

LIBRO DE LA FUNDACIÓN

DE ESTE CONVENTO.

LIMOSNAS ESPECIALES.

GUARDIANES, TERCERAS

ORDENES Y BEATAS.

DONADOS PROFESOS.

MILAGROS DE LA SEÑORA

SANTA ANA.

CASOS EJEMPLARES.

Y DIFUNTO.

LIBRO DE LA FUNDACION Y ERECCION DE ESTE
CONVENTO DE S^a ANA DEL MONTE DE JUMILLA
Y DE LAS PRINCIPALES LIMOSNAS QUE EN ÉL
SE HAN HECHO-----

I

Siendo Custodio de esta nuestra Santa Provincia Nuestro hermano Fray Francisco Jiménez, cuando era Custodia que fue por los años de 1573 según que lo escribe en la 1^a p^a de las Crónicas Descalzas Fray Juan de Santa Maria en el libro II cap.17 se tomó la posesión de este Convento de Santa Ana, y si bien es verdad, el cronista calla las personas que la dieron y los religioso que la tomaron dicelo un testimonio manuscrito de Nuestro Hermano Fray Juan Sánchez que está en un libro de 4^o ¹ en pergamino antiguo y viejo en donde se han escrito hasta el presente día 12 de mayo de 1631 los religiosos que en este Convento han profesado, y esté el testimonio luego al principio. Es en sustancia del tenor siguiente: *Digo yo Fray Juan Sánchez, guardián de este Convento de Santa Ana del Monte de Jumilla, que buscando en los libros de este Convento si había algún original de su erección y toma, hallé un testimonio viejo, rasgado del tenor siguiente: Yo Francisco Martínez, escribano publico que fue el año de 74 en esta Villa de Jumilla, doy fé que en el mesmo año por el mes de agosto, vi por que me halle presente como el M.R.P. Fray Miguel Cleques, predicador de la orden de S. Francisco con otros frailes y algunos vecinos de esta Villa y oficiales del Concejo, que fuimos en procesión à la Ermita de Santa Ana y allí el dicho Fray Miguel y los demás frailes que con él había, tomaron la posesión de dicha Ermita para su Monasterio y Convento de su Orden, de consentimiento de dichos oficiales y vecinos que se hallaron presentes, y ahora para que conste como los dichos religiosos Fray Miguel y sus compañeros tomaron la posesión de dicha casa y se quedaron en ella, de pedimento del R. P. Fray Alonso Rodríguez, guardián del dicho Convento que al presente es (lo que sigue está roto, será como una línea). En lo cual se ve como dicho cronista se engañó en un año, pues*

¹ Indica que es tamaño cuartilla. A. Verdú.

dice que fue el de la posesión de este Santo Convento en el de 1573 habiendo sido según el referido testimonio en el de 1574 un año después, pero yo Fray Juan Mancebón, predicador y guardián de este Santo Convento que al presente escribo dicha erección y fundación en este mes de mayo del presente año de 1631, deseoso de hallar más claridad de lo que pasó en la erección y fundación de este Santo Convento, y por tener para ello espreso mandato de nuestro hermano Fray Juan Ximenez, Maestro Provincial que al presente es, habiendo oído decir que aun había gente en Jumilla que se acordaba del tiempo religiosos, clérigos y seglares que presentes fueron en la toma de dicha posesión, por informarme más en particular de las más particulares cosas, llamé entre otros à Bartolomé Ximenez de oficio Herrero à quien llaman comúnmente el Hidalgo, y preguntándole si se acordaba de quien tomó la posesión de este Santo Convento y cuándo y cómo se había tomado, dijo se acordaba de todo como de la misma Ave María, lo cual ante mi afirmó y con juramento. Conviene à saber: que antes que este Convento lo fuese no era más que una pobre ermita regida y abitada de ermitaños, y que aunque tenia el agua que hay, y aún más cantidad (que después acá con las grandes sequías que han sobrevenido ha venido dicha fuente à menos y que así todo lo que hoy es huerta no lo era entonces, que no había más que unas malas higuierillas, por lo cual la huerta toda ha sido por industria y trabajo de los frailes que desde entonces acá la han abitado), y dice que los primeros que tomaron la posesión fueron dos, Fray Miguel Cleques, mallorquín, Predicador y Confesor, y Fray Bartolomé de Elche, fraile lego, los cuales vio venir para dicho acto acompañados de tres clérigos de dicha Villa, y de algunos oficiales de ella. El uno de los tres clérigos era el cura que se llamaba el Padre Soriano: el otro clérigo, se llamaba el Padre Juan Bernad, el cual era Comisario de la Inquisición; el tercero clérigo se llamaba el Padre Pedro Estevan. Los seculares era Juan Tello, hombre rico y de los honrados del pueblo, Hernán Balbudo, herrero el cual era síndico de los frailes (y así fue el primero que este Santo Convento ha tenido) y Juan de Palencia, escribano que después fue Síndico de los frailes, y debió de ser el 2º Síndico que este Convento tuvo. De todos los susodichos vinieron acompañados los dichos religiosos desde la Villa hasta aquí que era la ermita, y tomaron la posesión. Que día, mes y año afirmativamente no se acuerda, pero poco más o menos le parece era el año y mes arriba señalado en el testimonio que dio Francisco Martínez, conviene à saber, el de 1574.

Todo esto dijo el sobredicho Bartolome Ximenez, llamado el Hidalgo, y afirmó ser al presente de edad de 78 años, y que entonces sería

de 13 ò 14 años.² De todo lo cual doy yo el presente testimonio y escritura como verdadera según lo tengo visto por mis ojos en sobredicho cronista y escritura manuscrita del sobredicho Fray Juan Sánchez, y según lo que ante mi juró el sobredicho Bartolomé Ximénez, lo cual para testimonio de mayor verdad como notario apostólico que soy hecho por nuestro Carísimo Hermano y Padre Fray Juan Ximénez, Provincial, Maestro para autorizar y recibir por escritura las cosas que à este Convento y à los demás de toda nuestra provincia pertenecieran. Lo firmé de mi nombre y signé con el signo de mi oficio en treinta días del mes de mayo que es en el día en que se acabó de escribir la presente escritura, año de 1631.= F. Juan Mancebón.

II

Yglesia y Plaza.

A cerca de cuando se comenzó la obra de los dormitorios y claustro y se puso en forma de Convento lo que antes no era más que sólo ermita, no he podido averiguarlo porque no consta de papel alguno que tal diga, ni se halla alguna escritura que esto toque, ni en el archivo de este Convento, ni en el de la Villa. Sólo sé de cierto, por haberme yo hallado presente (por estar entonces morador en este Convento) que la iglesia suya fue de todo punto renovada, enlucida, pintada y adornada con tantas reliquias de Santos como al presente la ilustran y relicarios en el trienio de nuestro Hermano y Padre Hieronimus ò Gerónimo Planes, Maestro Provincial en la 2ª vez que en Provincial Maestro fue electo y si mal no me acuerdo se comenzó por Todos Santos y se acabó pasado el mes de Agosto en el primer año de la elección de dicho Maestro Provincial, siendo guardián Fray Gregorio López, Confesor y era en el año de 1609 cuando se comenzó, y se acabó de pintar y enlucir dicha iglesia y renovar todos los altares de ella, haciéndose de nuevo los dos colaterales à modo de dos capillas, como al presente están en el de 1610 pasado el mes de Agosto y parte de Septiembre. Enlució la iglesia Fray Mathias López, religioso lego y albañil de oficio de esta Santa Provincia la capilla mayor con todo lo que hay en ella pintado y con los tableros del retablo y cuadros clavados con yeso à una y otra parte de la capilla con lo demás pintado en los arcos de los dos colaterales y capillas y lo que está así mismo pintado en el altar del Cristo en la capilla de San Antonio, pintolo Fray Miguel Clavel, religioso lego, con la imagen de Nª Sª del Pópulo que está en la escalera como subimos à la puerta de la huerta, y con la otra imagen de Sª Santa Ana,

² Aquí hay un evidente y notable error. Si el testigo en 1631 tenía 78 años, en 1573 ò 1574 tenía 20 ò 21 años respectivamente.

nieto y hija, que está al entrar en el claustro de arriba en el antes puerta, las demás imágenes y cuadros que están tomados con yeso y clavados en los frontispicios del claustro de arriba, pintaron Fray Antonio Bernos y Fray Miguel Ors, religiosos legos, la pintura de la cena que está al entrar del claustro no se sabe quien lo haya pintado.

Los retablos, el mayor y colaterales, hizo Fray Juan Carreras, de oficio carpintero de esta Santa Provincia, y en el estado religioso lego, el cual también hizo las dos rejas de madera de la india, esto es, la de la capilla mayor y de San Antonio, excepto los dos relicarios grandes que están colocados en los colaterales, que estos vinieron de Murcia, como yo lo vi mismo cosidos entre dos colchones, cada uno en su carro, que los hizo hacer allá nuestro Carísimo Hermano y Padre Fray Gerónimo Planes siendo Maestro Provincial, y de allá vinieron dorados y aderezados.

Los demás tableros hizo aquí fray Juan Carreras, digo lo que llaman pilastras y todo el retablo del altar mayor excepto la imagen de bulto de Señora Santa Ana, nieto y hija, que es la antigua que estuvo siempre en esta ermita, si bien se renovó de nuevo toda ella entonces y se doró y estofó, lo cual hizo Fray Cristoval Moya, religioso lego, dorador de oficio de la Provincia, el cual también doró todo el altar mayor y los retablos de los dos colaterales, según lo vi yo como testigo de vista.

La plaza se comenzó en el mismo tiempo que la renovación de la iglesia, derribándose la que antes había que era bien pobre y estrecha, aunque no menos movía à devoción que la que al presente hay tan ancha y relajada, aunque si bien es verdad, toda ella no tuvo de coste 100 reales, porque toda fue à puro trabajo de los frailes, y es pieza que si se apreciara por quien lo entiende, le pusiera mas de 1.000 ducados de precio; los cipreses que hoy hay en ella vi yo traer en carros y cabalgaduras, unos de Murcia y otros de otras partes. Duró la obra de la plaza mas de tres años porque costó mucho el terraplenarla, todo el cual tiempo estuve yo morador en este Convento, y vi por experiencia lo mucho que distrae una larga y escusada obra, y poner así verdad lo firmé de mi nombre y signé como notario apostólico que soy con el signo de mi oficio, en 31 de mayo de 1631.= En testimonio de verdad = Fray Juan Mancebón = hay un signo =

III

Hermitas y Huerta.

De las ermitas y huerta hay esta claridad de testigos de vista y escrituras combiene à saber que la poquilla huerta que estaba aneja à la ermita de Señora Santa Ana antes que fuese convento, después de haber dado dicha ermita à los religiosos para que en ella tomaren sitio y posesión para convento, dieron también la huerta à dichos religiosos los de la Villa de Jumilla para sus necesidades y menesteres, lo cual con la industria y trabajo de los religiosos se amplió y se puso con la perfección que hoy está; cercose toda por los años de 1607 por Juan Gras, maestro de albañilería, y se hizo con el ultimo remate de cuentas y se le pagó todo su trabajo, quedando pagado y satisfecho como de todo. Otorgó escritura ante escribano publico, como consta de una escritura que tiene por título "*Escritura sobre la cerca de Señora Santa Ana*", que está en un lío de papeles que es el que está numerado en el 6 lugar, los cuales están aquí en el archivo de este Convento.

Las cinco ermitas son à saber: *la de la Santísima Trinidad, la del Huerto, la del Descendimiento de la Cruz, y la del Sepulcro con la que llaman Humilladero* ò *la de Cristo con la Cruz à cuestras*, se hicieron en tiempo de Nuestro Hermano Fray Hieronimo Planes, siendo la 1ª vez Maestro Provincial, año de 1602, siendo guardián de este Convento de Santa Ana, Fray Silvestre Sanz, predicador. La hermita que llaman el Bethlen, se hizo mucho después. La balsa se hizo el año 1609.

IV

Colocación de reliquias y cuantas sean.

Acabada de enlucir y pintar la iglesia, dorados ya los retablos, y terraplenada la plaza, que fue en el año de 1613, en el trienio de nuestro Hermano Sobrino, Maestro Provincial, siendo Guardián Fray Pedro Vázquez, predicador, de nación portugués, se hizo la colocación de las reliquias por el mes de Julio, día de Santa Ana, que para esta santa casa fue aquel día solemnísimo; hubo grande concurso de pueblo y de religiosos y así con mucho júbilo espiritual de todos se hizo la colocación de todas las santas reliquias que hoy hay en los tres altares, combiene à saber: *en el*

*mayor y dos colaterales, (aquí viene la lista de estas reliquias, que llega al nº de 236 según testimonio del Padre Mancebón).*³

(Sigue después relación de las ropas que tiene Santa Ana y quienes fueron los donantes. Solamente, sin reseñarlas, daremos relación sucinta de ellas.)

- *Un manto, que fue el primero que tuvo la Santa, donado por la Marquesa de Villena vieja, cuando era Virreina de Nápoles.*

- *Otro manto que regaló la Marquesa de Albudeite.*

- *Otro que le dio Catalina Zaplana de Yecla y Don Francisco Vicente, su marido.*

- *Otro y un peto que le dio D^a Josefa Gómez, de Murcia, mujer de Don José Martínez de la Torre, de Jumilla.*

- *Otro manto que dio D^a Margarita Marquina, de Alicante.*

- *Otro que dieron los Hermanos de Calasparra, Don Francisco Pascual y su mujer.*

- *Otro que le dieron en 12 de Noviembre de 85, Don Eusebio Escobedo y D^a Luisa González de Cieza.*

- *Otro de D^a Inés de Rueda, de Murcia.*

- *Y otros dos más.*

Viene después nombramientos de Síndicos y después con letra del Padre Mancebón lo siguiente que damos extractado.

De las especiales limosnas más notables que personas devotas de este santo convento han hecho y hacen:

- *La más antigua limosna que han acostumbrado à hacer à este Santo Convento, es la que hacen los Marqueses de Espinardo y casa ilustre de los Fajardos, pues casi desde que se fundó esta Santa Casa, han acostumbrado à dar 300 reales de limosnas todos los años, la cual acostumbró à dar el muy noble Sr. D. Alonso de Teura y su mujer D^a Aldonza Cascales, suegros del Sr. D. Luis Fajardo, general de los galeones, el cual después de sus suegros acostumbró à dar dicha limosna; después de sus días del dicho D. Luis, la dio también su hijo mayor D. Alonso, Virrey de Filipinas, y por su muerte este Sr., la da al presente el Marqués de Espinardo, Don Juan Fajardo. Se suele cobrar esta limosna por el mes de Julio del gobernador y administrador de las villas de Ontur y Albatana y Mojón Blanco.*

³ Las autenticas y testimonios de las reliquias están en el tomo 1º de este archivo. En 1995 lleva en el lomo el nº 3, y en su folio 47 podemos empezar a ver las reliquias.

- *Otra limosna a acostumbrado hacer la noble casa de los Lázaros. Da cada un año la carne para los enfermos de este Convento. La dio D. Pedro Lázaro, la continuó su mujer, la muy noble Sra. D^a Constanza de Santa Cruz, después su hijo mayorazgo D. Alonso Lázaro, después su hija mayorazgo D^a Constanza Lázaro y Sandoval. Esta limosna se acostumbra à dar por San Juan y la dá D^a Francisca Sandoval, madre de D^a Constanza Lázaro. La cual Sra, D^a Francisca, quiere que aunque no haya enfermos se dé cada 100 reales.*

- *Otra limosna dan à este convento el Excmo. Sr. Duque de Escalona y Marqués de Villena, de 300 reales anuales, la cual se cobra en 1^o de noviembre y se viene dando desde 1611. Dejó de darse esta limosna pero en cambio cuando hay alguna necesidad atiende las peticiones que le hace la comunidad. Da 4 arrobas de aceite por cuaresma ò canes tolendas, por medio de su Mayordomo D. Francisco Pérez de los Cobos. Algunas de estas limosnas del Marqués fueron de 500 y mil reales.*

- *Otra, Alonso de Baeza, casado en Jumilla, tomó el habito de la descalzes en nuestro convento. Profesó y murió en él, pero antes de profesar hizo donación de toda su hacienda al convento de Santa Ana, que vendida montó hasta 100 ducados.*

- *Otra el D. Juan Pérez de Guardiola, abad mayor de Santa Fé, murió en Jumilla el 13 de septiembre de 1631 y dejó en su testamento por vía de cumple limosna, que dieran sus herederos (que al presente es D. Francisco Abellán de Guardiola) en cada una de las pascuas, tres ducados que son cada un año 99 reales.*

- *El asegurador de los puertos por medio de sus administradores que asisten en Jumilla, suele dar cada un año por vía de limosna 50 reales (por cuaresma).*

- *Juan Tello, familiar del Santo Oficio y Catalina Soriano, su mujer han dejado por vía de legado 10 ducados cada un año. En 1716 paga esta limosna el Licenciado D. Juan Soriano, que posee la capellanía à que está aneja esta limosna.*

- *D. Pedro Molina Carrillo, de Murcia, síndico general de la provincia de S. Juan Bautista en 1671, ha dado muy particulares limosnas. Dio un año toda la cera para el monumento, bulas para todos los religiosos y 500 reales para el atún (ya no se dan).*

- *Limosnas de D. Antonio Salvador Pérez de los Cobos, D. Francisco Barnuevo, señor de Bonete, D^a Francisca Merlos un cáliz, D. Baltasar Puxmarin y Fajardo; el Licenciado D. Vicente Ochoa, dio la corona de plata que tiene la Santa Abuela, y su sobrino D. Cosme Tomas Abellán, hizo el dosel del Santísimo Cristo; en 1715 sigue la limosna de D^a Ana M^a Fajardo y Leiva, marquesa de Espinardo; D^a Catalina de los Reyes, de Murcia, mujer de D. Francisco Rocamora, dá anualmente 100*

reales; D^a Isabel Lucas Musso y su marido D. Manuel Antonio Lucas Guill, dan un lechón aderezado por las pascuas, viven en Murcia; D^a Teresa de Velasco de Hellín, deja en su testamento una manda de 800 reales; su hermana Isabel un muleto. D. Antonio Magana, canónigo de Murcia, media fanega de cebada; D. Francisco Antonio Pérez de los Cobos, 25 reales y dos arrobas de aceite; D. Alonso de Guevara, de Tobarra, dos fanegas de trigo, comenzó su padre D. Luis de Guevara; D^a Josefa Valcárcel, síndica de este convento, fundó vínculo mandando 4 misas rezadas dando 10 reales. En 3 años que fue síndica dio 3.000 ducados, y 40 fanegas de trigo, murió 1729 y bajó la comunidad y noviciado al entierro. D. Felipe Otazo, de Murcia, dijo se celebrara todos los sábados una misa rezada à la Inmaculada Concepción, da la limosna por Navidad. D. Francisco Saorín y D^a María Irene, de Murcia, dejan mandadas todos los martes una misa à Santa Ana, otra los viernes al Cristo y otras los sábados à la Virgen del Pópulo.

En 27 de enero de 1713 los alcaldes y regidores de la Villa de Jumilla determinaron para conservación de los pinos y hermosura de el Santuario y adorno suyo, que cualquiera que cortase pino ò ramas ò hiciere leña en el distrito de las Cruces adentro de los montes y barrancos del convento de mi Señora Santa Ana como hasta ahora se ha acostumbrado, pusieron la pena de 12 reales la herramienta, leña perdida y tres días de cárcel la 1^a vez à los contraventores, doble por la 2^a vez, y por la 3^a vez serán castigados severamente según derecho.

Después por el año 1739 y los antecedentes, había grande abuso y relajación en entrar las mujeres en la huerta agujereando paredes y saltando las tapias, juntamente atalando el monte y pinar. Hizo la comunidad querella y memorial à la Villa y ésta al Marqués, y se dieron las providencias necesarias y que se pusiera un guarda ò aguacil de monte, y que se nombrare de nuevo todos los años. Lo dicho y el venir mujeres ociosas todo el año à la sopa causaba grande inquietud à la comunidad, porque además de ayudar à talar el monte no se veían en ellas aquellos ejemplos que semejante Santuario pide. Determinó la comunidad quitarles la sopa meramente à las mujeres de Jumilla, y porque no pernoctaren en ese monte y hospicio, porque se quedaban muchas noches, con poco ejemplo de muchas personas que venían forasteras à darse à Dios, y nos contaban cosas no dignas de ponerse en este borrador. Y ya corre cerca de medio año se reconoce en el monte, hospicio, etc, gran quietud, mas silencio y devoción; y en el huerto que parecía pelunca latronum no han entrado más con uno ò dos escarmientos que se han hecho avisando à la justicia de abajo mediante el guarda ò aguacil à quien debemos mantener

etc. Suplico à nuestros Hermanos Guardianes y Padres Discretos venideros mantengan esto de esta forma y celen mucho lo dicho à mayor honra y gloria etc.

Dicen que hay que atender à la Villa de Hellín pues siempre ha dado muchas limosnas para el Convento. En cosa de 10 años por mediación del Hermano limosnero Pascual Puche, han dado una porción de cosas, que apreciadas valen mil ducados poco más ò menos, entre las donaciones figuran una casa en Hellín que ha costado 3.000 reales, el velo del altar de Santa Ana, dos alfombras, las andas, el arco de Santa Ana, 54 machos cabrios, 1.700 reales; ayudo à la capilla de la comunión, hizo el atril, libros de el coro, 4 casullas, etc.etc.

- *Día 28 de Mayo de 1751 se cantó una misa por el alma del Sr. Marqués de Villena.*

- *Día 30 de septiembre de 1753 llegó à visitar este convento el Sr. Marqués de Malespina, intendente de Valencia, que pasaba à los baños de Archena por tener un lado inmoble de perlesia y dio 300 reales por una misa. Volvió ya mejorado y dio otros 300 reales.*

- *Día 24 de diciembre de 1753 trajeron de Murcia las dos lamparas que tiene la abuela que costaron 360 reales que los pagó 270 D. Salvador de Hermosa y Espejo, canónigo de Logroño y secretario en el Santo Tribunal, y 90 D. Bartolome Hernandez Zelada, Hermano y sindico nuestro.*

- *14 abril 1755 D^a Teresa Serrano, de Yecla, alba, corporales, cingulo, etc: 400 reales.*

- *24 de mayo 1755 Pedro palao espejo, Yecla, adornos etc, 300 reales.*

- ***2 octubre 1756 D. Bartolomé Hernández Zelada, 450 reales para ayuda de la imagen del Santísimo Ecce-Homo.⁴***

- *1760 D. Juan de Molina, de Blanca promesa por la salud de su hijo Joaquín un muleto, se vendió en 810 reales.*

- *1 de marzo estuvo D. Luis Melgarejo, del lugar del Pinarejo y su Hermano D. José, vecino de San Clemente; el 1º dio 300 reales, 10 fanegas de cebada, dos de guijas y una de garbanzos y dejó carta para su esposa D^a María Josefa Melgarejo para que llevasen dicha carta los donados del carro, para traerse otras 10 fanegas que dio D. Juan Antonio Pinoaga y D. Francisco Belinchon su sobrino, que está en el castillo de Garci Muñoz. Ya habían traído 20 fanegas que dieron estos señores.*

- *D^a Juana Ortega, vecina de Jumilla, mujer de D. Juan Cerezo dejó a su muerte 100 reales.*

⁴ Pienso que fue para la compra del Cristo a la Columna. A. Verdú.

- 4 Marzo 1761 D. Francisco Vicente y Catalina Zaplana de Yecla, un manto y una barquiña.
- 26 Agosto de 1761 D. Francisco Ordoñez, de Cieza, Presbítero, 9 varas de lienzo para un alba, 76 reales y medio.
- D. Diego Moreno de Campos y D^a María Barquero su mujer, una mula que vendida valió 750 reales.
- 9 Septiembre de 1761, Antonio Pardo de la Cuesta, una potra que vendida dieron 34 pesos.
- 29 abril 1762, D. Alonso Galera, de Lietor, primo de los tres Velmontes, tomó medida para hacer una alfombra para todo el presbiterio, y la de la Peana y rellano la hizo Matías Escribano y D^a Salvadora Velmonte, coste mas de 600 reales.
- 13 de Junio 1762, D. Salvador Morote, Presbítero, vecino de Hellín, mandó 100 reales para la obra del lugar común, que este caballero pidió por merced que se le diera este gusto de hacer dicha obra, pues además de estar toda la cubierta podrida y deteriorada, el mal olor del lugar común infeccionaban el convento, iglesia y sacristía, lo que notaban muchas personas.
- 17 Agosto 1762 estuvo en este Santuario D. Pedro José de Bustos, Marques de Corbera y su mujer D^a Nicolasa Lucas. Estuvieron 5 días, dieron 300 reales.
- 4 Abril 1763, Barbara Pérez, dio una sortija de oro con tres piedras.
- 16 Julio 1765, Fray José Catalá, novicio lego, libre y espontáneamente dio para adorno de la Abuela una cruz de oro de las que llevan al pecho los caballeros de Malta de cuya religión era caballero cuando vino à tomar el habito, y es su voluntad que el dominio de dicha alhaja quede en el poseedor del mayorazgo de D. Gaspar Juan Ribot, sin que nadie pueda por à reserva de dicho poseedor extraer este adorno de la Abuela Santa Ana.
- D^a Josefa Fajardo, mujer de D. Francisco de Hoyos, administrador de la Encomienda de Moratalla, envió de limosna una casulla, bolsa, corporales, etc, en 1765.
- 19 Septiembre de 1765, una persona devota, de Alcoy dio un relicario cuyo engarte es de plata sobredorada, con la imagen de San Juan Bautista con un borreguito recibiendo del niños Jesús bendición.
- 13 Noviembre 1768, regalan unos ojos de plata, una devota de Blanca, y una valenciana un corazoncito de plata sobredorada y una crucecilla del cuello.
- 15 Agosto 1769, una mujer de Alcoy regala una cruz de plata con una cadenita de plata, dicha cruz se puede abrir y poner reliquias.
- D. Antonio Martínez, de Cieza, regala unas oliveras.

- *Un Tercerón que hubo aquí comensal unos 30 años ha, llamado Salvador Vizcaino, que murió en este Convento, crió y plantó en Santa Ana la Vieja los pinos donceles, los almendros y 47 plantones de olivos con el agua de dicha fuente, el cual hizo una balsica para recoger el agua y regarlos, y lo cercó todo de granados, como hoy día hay vestigios. Nuestro Hermano Fray Bernardo Abril y Fray Tomás Díaz, Ministros Provinciales, mandaron en sus visitas se arrancasen dichos plantones que estaban ya medio criados, por no parecer conforme à nuestro estado ni combenientes al Santuario. Así se hizo, siendo guardián Nuestro Hermano Fray Vicente Gonel, lector de Sagrada Teología y se repartieron à personas devotas de Cieza, sin obligación de que dieren el fruto al Convento. Esto fue el año 1742.*

- *26 Diciembre 1770, una mujer de Yecla, regala una porcelana de plata con una imagen de San Francisco Javier y al otro lado el nombre de Jesús.*

- *En el mismo día una mujer de Novelda dio otra con el mismo nombre de Jesús é Imagen de Santa Hieresa.*

- *11 julio 1771. El tío Antonio Herrero y la tia Beata su mujer dieron al Convento dos cuadros, uno de Ntra. Sra. Maria de los Dolores, y otro de N.P.S. Francisco, los que se colocaron en el refertorio, su precio 34 pesos.*

- *22 julio 1771. Don Francisco González Marín, dio para la Abuela una sortija de oro con diferentes piedras, a saber: jacinto, diamantes, perlas y rubíes, su precio 40 pesos.*

- *17 Marzo 1782. D^a Juana de Velasco, viuda de Don Pedro Cutillas, con motivo de haberse hecho nuevo el nicho de la Sra. Santa Ana y el sagrario del altar mayor, hizo renovar la imagen del Sr. San Antón Abad, a sus espensas que el dorador Joaquin Ruis de Hellin lo compuso estando en Jumilla, y llevó 5 pesos, haciendole de gracia la mitad de su trabajo, y la Comunidad le dió otros 5 pesos por renovar la de Santa Margarita, pues asi está en las diligencias que se hicieron cuando la traslación del Hermano Matias Gomez.*

- *10 Septiembre 1783. Estuvo en el Convento Don Joaquín Santonja, Presbítero de la Villa de Hellín, y dio una pintura muy especial de la Virgen, con el titulo de Madre de la Gracia con cristal en que tenia puesto su mayor afecto. Hizo donación de ella reservándose el dominio al noviciado siendo su primera intención se colocara en el noviciado en el Oratorio, pero habiendo subido y visto su estrechez, así del altar como de lo demás, se le propuso parecía mas combeniente para su veneración se colocare en puesto publico de la Iglesia, y combino en ello gustoso. Y habiendo determinado ponerla en una pilastra de la Capilla Mayor, embio por otra compañera del Salvador y se pusieron en las dos pilastras.*

- 12 Septiembre 1783. Embio Don Francisco Llamas, Caballero de Santiago, natural de Ricote, 300 reales para renovar la imagen de la Santa Abuela, que la renovó José Ubeda y para acabar de pagar lo demás le dio la Comunidad 100 reales, con lo que costó toda 400 reales. Dio también de limosna D^a Maria Elvira, mujer de dicho Caballero un tonelillo de honestidad para el Santísimo Cristo del Padre Mancebón bordado en oro. Se renovó también la imagen de San José con 200 reales que dieron los clérigos y 30 que suplió el Convento.

- En el mismo año se puso pavimento y arrimadillo de azulejos de Valencia en la Capilla de la Purísima y Ecce Homo, a diligencia de Nuestro Hermano Guardián y Fray Francisco Ibañez y Nuestro Hermano Custodio Haro, quienes con limosnas destinadas para sus necesidades, hicieron traer los azulejos y la Comunidad puso el coste de la conducción y demás. Los azulejos costaron 534 reales, y con lo que sobraron se puso arrimadillo en la Capilla de San Pascual. Todo costó 730 reales.

- Se renovó en el mismo año la Capilla Mayor à costa de la Comunidad. Se le dio de ensanche un palmo à cada lado con lo que se fortalecieron las paredes que estaban rebentadas y falsas. Costó todo 230 reales.

- En el mismo año à solicitud de Fray José Catalá, portero de este Convento se le dio nueva y mejor forma al altar de la Virgen del Pópulo introduciéndola en la pared para lo que se le hizo un escaparate proporcionado, con dos vidrios muy hermosos que costaron 24 pesos que pagó el Conde de Cirat (folio 14), Don Miguel Catalá quien así mismo pago 300 reales que costaron los azulejos que se pusieron figurando un pabellón; se cercó así mismo de nuevo el adorno que sirve de marco al cuadro, y se pintó el altar para lo que concurrieron varios devotos con sus particulares limosnas.

- 16 Septiembre, D^a Bernarda Toledo, viuda de D. José Briones, visitó este Convento con su sobrina D^a Vicenta Belinchon, dieron 221 reales y avisaron que recojieran tres carneros que donaba D^a Teresa Toledo, hermana de la D^a Bernarda, dando orden à un mayoral los diese en Calasparra todos los años.

- En Diciembre del 82 embio D^a Ines de Rueda, de Murcia, un niño muy precioso para el Belén envuelto en muy curiosos que los apreciaron en más de 220 reales.

- Catalina Moreno, vecina de las Peñas dio un guardapie de tisú de oro para una cortina para el altar del Santísimo Cristo que se apreció en 600 reales.

- En 1^o de Septiembre de 1784 vinieron à este Santuario D^a Maria Josefa Melgarejo, D^a Vicenta su hija y D. Antonio Melgarejo, hermano de la dicha Sra., que dio de limosna 500 reales, por haberla libertado la

abuela de una hidropesia que la tenia en términos de morir y haviendola dado D^a Bernarda Toledo, también vecina del Pinarejo, un pedacito de pan que pocos días antes le había entregado el portero Fray José Catalá, lo mismo fue comerlo que principiar à desincharse y tanto, que à las 24 horas quedó libre de tal mal.

- 7 Septiembre, D. José Arce Valdés, de la Roda, dio de limosna 50 fanegas de trigo.

- 14 de Octubre del mismo año, vinieron de Elche, Gaspar Melendes, su mujer y su sobrina para entregar 35 velas de a cuarta y un doblón de a ocho por haber libertado à su mujer de locura.

- 21 Agosto 1785, remitió desde Onil, D. Antonio Rico, 60 pesos que lego al Convento su Hermano D. José Rico, Teniente de Navio.

- 5 Noviembre 1786, vino José Antonio Moreno con una hermana suya de Elchecico y dieron un relicario dorado con dos cadenas grandes de plata para la Abuela, apreciado en 500 reales.

- 16 de Agosto 1787, D. Lope de la Vega, de Lietor, embio un collar de perlas en oro, en 50 pesos.

- 6 Junio 1787, D. Antonio Maqueja, de Hellín, da un anillo de oro con piedras verdes.

- 25 Junio del 1788, D^a Leonarda Lozano, de Jumilla, un rosario engarzado en plata con una medalla de plata.

- 28 Julio 1788, D^a Joaquina Baquero, de Mula, un anillo de oro con una piedra colorada.

- 18 Septiembre 1789, dio la Síndica de Elche, un anillo de esmeraldas para la Abuela.

- 12 Octubre 1789, D^a Maria Barquero, 302 reales 28 maravedís.

- La lámina de bronce de la Santa Abuela en que está dibujado el Convento, Hospicio y pinar con sus montes, se hizo à diligencia y limosna de N. H^o Fray Antonio Quilez, siendo Custodio de esta Provincia y Secretario General en el año 1790.

- 27 Abril 1795 vinieron à visitar esta Santa Casa con su hermana y una tia suya D^a Maria Reyes, D. Tomas Valdes, y dieron 1121 reales.

- 29 Abril 1795, Sr. D. José Antonio Salinas, Maestrescuela en la Catedral de Murcia, dio 200 reales.

- 27 Diciembre 1793, vino à este Santuario el Sr. D. José Arce Valdes, Caballero del Orden de San Juan y Maestrante de la Real de Valencia, en donde permaneció tres meses por promesa que había hecho al recobrar la salud de una enfermedad gravísima. Dejó de limosna mil doscientos reales y 60 fanegas de trigo.

- Enero 1803, D^a Elvira de Salazar, de la Solana, dio de limosna 640 reales.

- Marzo 1803, D. Diego Pascual de Crevillente, dio 27 arrobas de aceite.

- 1803, Gines Guirao, de Hellín, enterrado en este Convento, dejo de limosna 1000 reales y la misma limosna dio en el mismo año el Sr. Canónigo D. Francisco de Molina, y su ama y Meredera D^a Maria Josefa Cano, dio en 20 de Febrero, 900 reales.

- En el trienio de N. H^o Fray Francisco Lucas Hibernon ha dado la Marquesa de Villena, 1240 reales en virtud de memorial de suplica.

- El Conde de Sartago como Marques de Espinardo ha dado en cada año 320 reales en solicitud de memorial.

Sigue después con numeración diferente “La Fundación del Convento del Glorioso Patriarca San Joaquín” de la Villa de Cieza, y de las muchas contradicciones que en ella se vencieron con el favor divino. Tiene este trabajo incompleto y con dos hojas rotas, trece folios.

Religiosos que han profesado en este Santo Convento
de mi Señora Santa Ana.

En 24 de Noviembre de 1576, tomó el hábito y profesó en el año siguiente el V. Fray Andrés de la Rosa, como consta de la 1^a parte de la Crónica de la Provincia de San Juan Bautista, página 370.- En 30 de Julio de 1579, profesó aquí Fray Juan Herrero, lego de Jumilla, consta de dicha Crónica, parte 2^a, página 319.

Estas anteriores notas están con diferente letra y parece que encajadas después de haber escrito lo que sigue:

El primero que profesó en este Santo Convento fue Fray Juan Pascual y fue à 9 de Diciembre de 1591 y profesó para Religioso Lego en manos de Fray Bernardino Pascual, Guardián de este Convento y hermano suyo, en fe de lo cual lo firmaron de su mano el dicho Guardián y Fray Blas de Aybar, Predicador.

Siguen los profesos y en la página 30 vuelta, hay una nota respecto al noviciado de la que ya nos ocuparemos más adelante.

En el libro de profesos que se cierra en el año de 1653, el último mote es el de Fray Juan Bolinches, natural de Ayora que cierra el nº de 109 los profesos que tomaron el hábito y profesaron siendo Guardián Fray Alonso Fernández, y Maestro de Novicios, Fray Damián Martínez.

Una nota al margen del folio 31, dice: *Desde el principio hubo noviciado en este Convento, pues en todos se podían --- hábitos; después cuando se puso de nuevo fue en la forma prescrita por nuevos Decretos Pontificios.*

Donados

- 3 de Octubre de 1758, profesó para Donado el Hermano Miguel Ximenez, natural de Jumilla.

- Traslaciones de los Venerables de este Convento.

Del V. Fray Juan Mancebón.

Año de 1660 à 29 de abril murió en este Convento el dicho V.P. como consta del mote de su muerte al folio 252 vuelto, en donde se refieren algunas cosas memorable de su Santa vida; estuvo morador en esta Santa casa unos 30 ò más años en donde fue Guardián por tres veces, y en el Capitulo de Murcia cuando salió Provincial Nuestro Carísimo Hermano Fray Francisco Emper, que fue el año 1632 lo hicieron Definidor y se volvió à este retiro. Murió el mismo año que se dividió la Provincia de San Juan Bautista de Valencia, y se erigió la del Sr. San Pedro de Alcántara de Granada con 9 Conventos que les dieron de los que tenían la Provincia en el reino de Granada y Murcia, cuya división fue el año de 1660, pero 4 meses antes murió el siervo de Dios, lo enterraron en la Capilla Mayor, al pie de la 1ª grada pues entonces no había aun vaso y lo pusieron en una caja de madera.

Año de 1664 à 19 de Mayo, siendo Provincial Nuestro Hermano Fray Diego de Oca y Guardián de este Convento, Fray Juan de los Ríos, se hizo el vaso de la Capilla Mayor y entonces, con otros 5 cuerpos pusieron el del Venerable en el vaso. Después el año de 1672 à 27 de abril, siendo Guardián N.Hº Fray Juan Uller y Ministro Provincial Nuestro Carísimo Hermano Fray Gerónimo Sanz, se sacó del vaso común el cuerpo del Venerable y cerrado en un arca con llave se depositó en un sepulcro que se hizo para este fin entre el altar de San Antonio de Padua y el Santísimo Cristo, cuyo depósito se hizo à 15 de Septiembre de 1674 (pues la Capilla de la Purísima se hizo años después).

- Año 1715 siendo Guardián N.Hº Fray Bernardo Abril y Ministro Provincial Nuestro Carísimo Hermano Fray Francisco Gil, se trasladaron los huesos del Venerable Mancebón del lugar de donde estaba y se

colocaron en un sepulcro de piedra que está al lado de la Epístola del Altar de San Pascual y sobre él está la imagen de San Antón Abad. En su muerte hubo mucha conmoción del pueblo de Jumilla, luego que se supo, subieron ambos Cabildos Eclesiástico y Secular, à hacer un funeral; la misa la cantó un señor Canónigo de Murcia, llamado Don Lucas Tomás que había venido à verle, pero ya era difunto; se le predicaron las honras y hubo una función de mucho honor y fama para este Convento.

- Fray Matías Gómez murió en 25 de Septiembre de 1678, era de Almansa. El Obispo de Cartagena, Don Antonio de Molina Cachón Ponce de León, envió orden à Don Francisco de Arias Castro y Prada, Cura de Jumilla, hiciese la información de la vida de este Venerable. En vista de esta información, el 27 de abril de 1693, vino el Sr. Comisario con su Audiencia y otras personas de Autoridad de Jumilla, Don Benito de la Torre y Abarca, Alcalde de Jumilla, Don Esteban Lozano, Presbítero, y Don Diego Ruiz Y Esteban Lozano, escribano, y mandó abrir la sepultura del Hermano Matías y colocar sus restos en una arquilla que se depositó à los pies del sepulcro donde estaba el Padre Mancebón. Después el 28 de Junio de 1715, por orden de Don Luis Belluga, Obispo de Cartagena, el mismo Comisario y los mismos testigos, presente la Comunidad, mandó sacar los huesos del Venerable y colocarlos en una pilastra de piedra (ésta y la del Padre Mancebón costaron 1000 reales), que para esto se hizo al lado del Evangelio del Altar de San Pedro de Alcántara y à la parte de la Epístola del Altar Mayor. Así consta en un libro con pastas de pergamino en donde está la información de su Venerable vida, con orden del Ordinario que no hay otra que lo esté con esta formalidad. (Este libro estaba en el archivo de Convento. Una nota al margen dice y está). Murió 18 años después de la muerte del Padre Mancebón.

- Fray Juan Sánchez, Confesor, murió en 23 de abril de 1716. Natural del Reino de Aragón, siendo Guardián de este Convento Fray Bernardo Abril y Provincial Fray Francisco Gil. Moró en Santa Ana más de 30 años con muchos ejemplos de humildad, caridad y penitencia. Hubo mucha conmoción del pueblo de Jumilla que subieron à verle y besarle los pies, queriendo cada uno una cosa de las de su uso por reliquia, y todos contaban muchas maravillas de su virtud, subieron ambos Cabildos à darle el honor de sufragios y sepultura, y fue sepultado en el vaso común de los religiosos. En 5 de Febrero de 1717, deseando muchas personas que se enterrase aparte, se hizo con las licencias necesarias, y reconocido el cuerpo se halló entero y enjuto y se mandó hacer un ataúd y un habito de damasco oscuro, y se trasladó à la Capilla de la Comunión entre el Altar de la Purísima y el Santo Ecce-Homo (Cristo a la Columna), y en una bóveda

que se hizo subterránea se depositó, en donde antes habían estado los huesos del Padre Mancebón, poniéndose en la sepultura una tarjeta con su nombre. Pasados algunos años, el Custodio Provincial Fray Manuel Guardiola, mandó reconocer dicho cuerpo y así se hizo presente la Comunidad con su Prelado que lo era Fray Antonio Martínez Casanova. El cuerpo se hallaba deshecho por la humedad, lo mismo la caja y cerraja, pero la llave se conserva en el archivo tan flamante como si la hubieran terminado de hacer. Los huesos se pusieron en una pila de piedra labrada con su tapa bajo de la tarjeta, donde está su nombre y arrimado à la esquina del arco de la Purísima Concepción, bajo de tierra.

- Fray Miguel Salazar, religioso lego, murió el 11 de Abril de 1763, a su muerte y entierro acudió muchísimas gentes de todas clases y los dos Cabildos Eclesiástico y Secular de la Villa de Jumilla. Se le hizo un entierro muy solemne con tres paradas por el compás (atrio). Se enterró en el vaso común de la Comunidad en una ataúd que le mandó hacer D^a Juana Belasco, de Hellín, que se encontró en el Hospicio cuando murió dicho fraile.

El año 1774 à 11 de Agosto, Nuestro Carísimo Hermano Fray Miguel Palomares, actual Custodio Provincial, dio orden para que se reconociese el cuerpo y se trasladasen sus huesos à otro puesto para que con el tiempo no se confundiesen con los demás. Se hizo así en presencia de la Comunidad y aunque el cadáver estaba deshecho los huesos se fueron colocando en una pila de piedra labrada bastamente, y se hizo una tapa de yeso y se colocó junto al Altar de Santísimo Ecce-Homo (Cristo a la Columna) al lado de la Epístola con una tarjeta que dice: "*Aquí están los huesos del V. Fray Miguel Salazar*", enfrente de la tarjeta del V. Fray Juan Sánchez.

De los Prelados Ordinarios que ha tenido este Convento desde que se fundó hasta el año 1631.

En el principio de este libro se dijo que en el año de 1574 por el mes de Agosto tomó posesión de este Convento Fray Miguel Cleques, y así sin duda fue Presidente desde este mes hasta el de Enero de 1575, que comenzó en este Convento à haber Comunidad.

1. 1575	Fr. Martín	Juan	Presidente
2. 1577	Fr. Marcos	de Aguilar	Predicador
3. 1577	Fr. Pedro	Nieto	Confesor

4. 1579	Fr. Alonso	Rodríguez	Confesor
5. 1581	Fr. Joseph	Cardenete	Confesor
6. 1583	Fr. Juan	Pastor	Confesor.
7. 1585	Fr. Manuel	Martínez	Confesor
8. 1588	Fr. Vicente	Serna	Confesor
9. 1590	Fr. Vicente	Naucasas	Confesor
10. 1591	Fr. Bernardino	Pascual	Confesor
11. 1593	Fr. Diego de	Toledo	Confesor
12. 1594	Fr. Juan	Sánchez	Confesor
13. 1596	Fr. Antonio	Mexia	Confesor
14. 1597	Fr. Antonio	Mexia	Confesor
15. 1599	Fr. Alonso de	Villanueva	Predicador
16. 1601	Fr. Alonso de	Villanueva	Predicador
17. 1602	Fr. Alonso	Sanchiz	Confesor
18. 1603	Fr. Antonio	Ferrer	Predicador
19. 1605	Fr. Silvestre	Sanz	Predicador
20. 1606	Fr. Juan	Portero	Confesor
21. 1607	Fr. Juan	Ximénez	Presidente
22. 1608	Fr. Juan	Portero	Confesor
23. 1609	Fr. Gregorio	López	Confesor
24. 1611	Fr. Pedro	Vázquez	Predicador
25. 1612	Fr. Pedro	Vázquez	Predicador
26. 1614	Fr. Pablo	Esclapéz	Predicador
27. 1615	Fr. Diego	Muñoz	Confesor
28. 1617	Fr. Pedro	Vázquez	Predicador
29. 1618	Fr. Damián	Fornier	Confesor
30. 1620	Fr. Damián	Fornier	Confesor
31. 1622	Fr. Pedro	Cumeta	Confesor
32. 1623	Fr. Nicolás	Garrigós	Confesor
33. 1626	Fr. Nicolás	Febrer	Confesor
34. 1627	Fr. Nicolás	Febrer	Confesor
35. 1629	Fr. Antonio	Bosque	Confesor
36. 1630	Fr. Juan	Martínez	Confesor
37. 1631	Fr. Juan	Mancebón	Predicador
38. 1632	Fr. Diego	Dañon	Predicador
39. 1632	Fr. Gerónimo	Parte	Predicador
40. 1635	Fr. Diego de	Alarcón	Predicador
41. 1638	Fr. Gerónimo	Parte	Predicador
42. 1641	Fr. Francisco	Muñoz	Confesor
43. 1642	Fr. Gonzalo	Hernández	Confesor
44. 1644	Fr. Pablo	Castell	Predicador
45. 1649	Fr. Miguel de	San José	Confesor

46. 1649, 7 agosto	Fr. Juan	Mancebón	Predicador
47.	Fr. Juan	Estevan	Predicador
48.	Fr. Alonso	Fernández	Confesor
49. 1656	Fr. Juan	Mancebón	Predicador
50.	Fr. Rodrigo	Aguilar	Predicador
51.	Fr. Miguel de	San José	Confesor
52.	Fr. Juan de	Los Ríos	Predicador
53. 1660	Fr. Francisco	Estevan	Confesor
54.	Fr. Alonso	Fernández	Confesor
55.	Fr. Melchor	Martínez	Predicador
56. 1662	Fr. Diego	Dañon	Predicador
57. 1663	Fr. Juan de	Los Rios	Predicador
58.	Fr. Juan	Gil	Predicador
59.	Fr. Melchor	Martínez	Predicador
60. 1671	Fr. Jaime	de los Cobos	Confesor ⁵
61. 1672	Fr. Juan	Uller	Predicador ⁶
62. 1674	Fr. Francisco	Vidal	Predicador
63. 1675	Fr. José de	Matarredona	Predicador
64.	Fr. Juan	Uller	Predicador
65. 1678	Fr. Pedro	Albert	Predicador
66. 1681	Fr. Blas	Palau	Lector Teología
67. 1684	Fr. Juan	Montañez	Lector Teología
68. 1687	Fr. José	Serrano	Predicador ⁷
69. 1687	Fr. Marcos	Albalt	Predicador ⁸
70. 1689	Fr. José	Llosa	Lector Teología
71. 1690	Fr. Antonio	Gil	Lector Teología
72. 1693	Fr. Andrés	Ortiz	Predicador ⁹
73. 1694	Fr. Pedro	Blasco	Predicador ¹⁰
74. 1697	Fr. Pedro	Blasco	Predicador
75. 1698	Fr. Francisco	Fernández	Predicador
76. 1700	Fr. Andrés	Ortiz	Predicador ¹¹

⁵ En tiempo de este Guardián, D. Antonio Salvador Pérez de los Cobos, da 1200 reales que se gastaron en reparar el Convento que estaba ruinoso y 500 que se emplearon en trigo.

⁶ Hay una nota que dice: que por descuido de no seguir la serie de años, no se pueden averiguar con claridad las cosas que se hicieron pues desde el 1666 al 1671 no se halla Guardián alguno.

⁷ En 1687 por renuncia del Padre Serrano, Fr. Marcos Albalt, que fue el que hizo la casa del Hospicio y la Ermita del Padre Mancebón.

⁸ Hizo el Hospicio y la Ermita del Padre Mancebón.

⁹ En este tiempo se hizo el Parador del Hospicio, caballeriza y pajar, y las puertas del Parador. Se pavimentó la Capilla Mayor y de San Antonio, el refertorio y De Prufundis. Se hicieron las puertas del refertorio, a la librería se le añadió una celda, se hizo el cuarto nuevo que tiene 10 celdas con sus puertas de y ventanas y la rejilla para dar la comunión, y el terrado del noviciado.

¹⁰ En este trienio fue electo Guardián Fray Pedro Blasco, Predicador, y en su trienio hizo el Via-crucis que empieza en la portería, llega hasta la fuente y vuelve à rematar a la iglesia, y los 7 pasos de los Dolores de María Santísima con sus cuadros, marcos y rejas de hierro; un cuadro del Hermano Matías.

77. 1702	Fr. Juan	Revert	Predicador
78. 1704	Fr. Pedro	Blasco	Predicador
79. 1704	Fr. Andrés	Ortiz	Predicador ¹²
80. 1710	Fr. Francisco	Gozalvez	Predicador
81. 1713	Fr. Gabriel	Beneito	Confesor ¹³
82. 1714	Fr. Jaime	Fores	Predicador
83. 1715 y1717	Fr. Bernanrdo	Abril	Predicador ¹⁴
84. 1718	Fr. Pablo	Fesed ¹⁵	
85. 1720	Fr. José	Cervera ¹⁶	
86. 1723	Fr. Roque	Valcarcel	Predicador ¹⁷
87. 1726	Fr. Jaime	Fores	Predicador
88. 1728	Fr. José	Altet	Confesor ¹⁸

¹¹ Hubo pleito que duró un año sobre la validez de este Capítulo y para paz y quietud de la Provincia se volvió a celebrar.

¹² Electo 2ª vez Fray Andrés Ortiz, natural de Yecla y en su tiempo se hizo el paso de San Pascual en las Peñuelas, donde descansaba el Santo cuando venia con la limosna de Jumilla. Se hizo otro paso en la rambliza à donde el V. Fray Pedro Lobo dividió y se detuvieron las aguas para pasar él y un zagal y un pollino que traía la limosna; se hicieron 7 pasos de vi-crucis hasta encontrar con los otros; se apañó la fuente de Santa Ana la Vieja que se salía por bajo; se hicieron 5 cuarticos en el Hospicio que antes era caballerizas y pajar con sus puertas y ventanas y camas y mesas; se hizo la casica para los pobres y se empedró la plaza al derredor; se hizo la cerca de la huerta y à casi todo se le levantó una tapia de mampostería y la pared de la balsa se levantó de pié, se trajo el reloj de Alicante que costó 19 pesos y lo pagaron los devotos. En el mes de Junio, día de San Juan del año 1702 se puso el brocal del pozo que hizo de limosna Lucas de la Lastra, maestro de arquitectura, vizcaino de nación.

¹³ En tiempo de este Guardián se hizo la pila grande con su pilastra que está en el brocal del pozo del claustro, se apañó la fuente de Santa Ana la Vieja que estaba perdida y se alumbró dándole más corriente de la que tenía, haciéndole su plaza cercada, sacando el agua à fuera para que no entren dentro à beber los animales como hoy se ve con una pila y balsa; se pusieron varios cuadros, entre ellos el de San Juan evangelista que está en el Claustro de arriba, bordado de oro y seda con marco dorado. Este cuadro dejó al Convento el Sr. D. Antonio Guardiola, Canónigo de Toledo, natural de Jumilla, prenda digna de su persona.

¹⁴ Natural de Jativa que ahora llaman San Felipe. En tiempo de este Guardián se hicieron varias obras en el Convento è Iglesia y Hermitas del Huerto; se descubrió la fuente de la huerta que se había aminorado mucho, se hizo una caba siguiendo el agua y se recogió toda el agua en esta forma: sale el agua por 8 partes en un terruño todo piedras, en un medio circulo, estos hilos de agua se recogen en tres caños que se unen en el medio de donde el agua toda junta va à la balsa, no se prosiguió la caba hasta encontrar terruño firme y seguro como lo deseaba por que los maestros dijeron que allí sería todo aquel mineral de piedras desunidas y también por que los hilos de agua se apartaban unos al levante, otros al poniente y los más al medio día, y por esto se determinó recogerlos allí todos con toda seguridad y firmeza; se hizo un corral para el ganado que se componía 150 cabezas y está valorado en 2500 reales.

¹⁵ Se hacen dos confesonarios y el cuadro del Padre Mancebón que está en la celda que murió y el de Fray Juan Sánchez que está en la Iglesia; el hecho digno de notar es que habiéndose recogido solo 24 fanegas de trigo en toda la guardiania se ha mantenido la Comunidad sin empeñarse a pesar de ser tan numerosa como de 40 por lo menos.

¹⁶ Fue electo José Cervera que acababa de ser Maestro de Novicios. Las cosas que se hicieron en su tiempo fueron: se quitó el terrapleno que había en la fuente y se hizo una casica de cal y canto con dos arcos, y se puso puerta para reconocer la fuente. El día 10 de Febrero de 1721 entró en este Santuario la cabaña de D. Gerónimo Moreno del Pozuelo con 100 fanegas de trigo que el dicho dió à este Santuario por haber cobrado salud su hija. El 24 de Diciembre de 1722 trageron de Murcia un manto que hizo la Sra. Condesa de Montealegre y 8 lazos que mandó su nuera, la Marquesa de Albudeite.

¹⁷ Electo Guardián Fray Roque Valcarcel, Predicador y Millionario Apostolico, natural de Jumilla, se empedraron las calles de la huerta y poyos y pilares para el emparrado, estantes para la librería. Se hizo la campana y costó 600 reales y pesa 4 arrobas y 18 libras.

89. 1729	Fr. José	Altet	Confesor
90. 1731	Fr. Inocencio	Sánchez	
91. 1732	Fr. Juan	Rodríguez ¹⁹	
92. 1735	Fr. Pedro Matías	Soriano	Lector Teología ²⁰
93. 1738	Fr. Andrés	Arcis	Predicador ²¹
94. 1740	Fr. Pedro Juan	Castaño	
95. 1740	Fr. Miguel	Talairo	Lector Teología
96. 1741	Fr. Vicente	Gonel	Predicador
97. 1743	Fr. Juan	Salvador	Lector de Artes ²²

¹⁸ De Novelda. En Santa Ana la Vieja ya no salía gota de agua dos veranos hacia y habiéndose tomado el agua dentro de la casica de lo profundo del Cosiro de cal y canto que hay de su nacimiento se encaminó a la canal de piedra donde nace y sale a la pica en lo mas fuerte del verano y se juzgo que ha de ser perseverante. En la fuente principal que entra a la huerta desde la puerta de la fuente hasta el rincón de la casa hacia la Buitrera viene el agua por un caño de casquijo y piedra seca, bien aliado y bajo el risco se hallaba un arco de piedra seca a rastillo y del arco adentro hacia el nacimiento del agua queda alguna sospecha si se puede hundir o estraviarse por otra parte.

¹⁹ Regala 3 misales la Sra. Duquesa de Arcos, nuestra Patrona; se han hecho unas andas para la Abuela.

²⁰ Electo Guardián Fray Pedro Matías Soriano, Lector de Teología Moral, natural de Yecla; en su tiempo se quitó la cubierta de la Iglesia por estar la madera podrida o corcada y se hizo de nuevo para lo cual se trajeron de el Carche 102 maderos rollizos, cinco cadenas, y de Abarán 90 haces de cañas; el yeso que se gastó en dicha cubierta y otros reparos que se hicieron, han sido 504 reales; se colocó la imagen de la Abuela sobre la puerta del Compás, el aprecio según Juan López que la trabajó 3398. Se ha hecho la Capilla de la Concepción, se pavimentó y se hizo retablo de pintura, se pintó la Capilla y se colocó en el nicho una imagen de la Concepción que se trajo de Valencia con otra de San Antonio de Padua que está en la misma Capilla, fue de 712 reales, además se hicieron varias reparaciones que importaron 2280 reales que arrojan un total las tres partidas 6390 reales de vellón

²¹ El yeso que hay en la ermita de San Pascual en el Prado se acarreo con carretas. Otra cruz de dos palmos de hueso blanco para el Altar de la Purísima con la imagen de un Santo Cristo y la SS Pasión.

²² En su tiempo se hicieron las cosas siguientes: primeramente habiéndose reconocido en varios tiempos (en especial en tiempo del huerto) faltan y minorone parte del agua de la fuente principal que entra en la balsa de la huerta con licencia del Provincial Cucala dada a mi antecesor Fray Vicente Gonel determinó asegurar la cañería que guía el agua desde su nacimiento hasta la misma balsa, la que se ejecutó en esta forma: se reconoció el conducto que guía el agua desde la pared de la huerta hasta la bóveda pequeña que hizo el Padre Fray José Cervera siendo guardián de este Convento y aunque estaba hasta la puerta de la fuente bastante aliñada, no obstante se limpió y compuso mejor y desde la entrada y lindes de la misma puerta de la fuente, se compuso una nueva cañería con tejas y material de almagra y cal hasta el nacimiento de la misma agua y para hacer esta cañería y asegurar el agua antigua se hubo de abrir y reconocer la zanja antigua por donde iba el agua por la tierra desnuda sin aliño alguno mas que una piedra sobre otra tierra encima, lo que se ejecutó sacando y descubriendo toda la tierra a ambos lados hasta el nacimiento del agua que está bajo un terreno hacia el mediodía mirando a la partida que llaman la Buytrera en derechura a un pino alto que hay sobre el terrero cerca del cual pino hacia levante se descuelga el agua junto a un pinico pequeño que hay sobre el terreno hasta donde se ha encontrado y para que la cañería nueva se conserve mejor y puedan en todo tiempo reconocer el agua desde su nacimiento se ha hecho una nueva bóveda que se une con la antigua que hizo el Padre Cervera por donde con desahogo y libertad se pueda entrar hasta el nacimiento del agua y en esta forma si los venideros quieren proseguir en seguir el agua hasta su madre la cual está según los hombres experimentados arriba cerca de la casica que llaman del Ermitaño como 100 pasos así a poniente de la misma casita y 250 pasos desde la misma madre del agua bajando vía recta hacia el terreno en donde se descubre el agua bajo un peñón grande en donde fenece la bóveda y para más certeza puse una cruz para memoria de los venideros y así algún guardián de los venideros quisiera aumentar sin mucho trabajo los desperdicios de un venero de agua que baja por el pinico que hay encima del terrero que mira a poniente inmediato a la bóveda se ha hecho una bobedita que mira hacia poniente por donde se podrá ya sacando la tierra y alumbrando el venero del agua que ya empieza a verse y va guiada a la principal cañería o si no quieren descubrirla por bajo la bobedita

98.1743	Fr. Vicente	Tomás	Lector Teología ²³
99.1744	Fr. Andrés	Arcis	Predicador
100.1744	Fr. Francisco	Juan Martorelle	Predicador ²⁴
101.1747	Fr. José	Martínez	Predicador ²⁵
102.1750	Fr. Francisco	García de Haro	Predicador ²⁶
103.1752	Fr. Francisco	García de Haro	Predicador
104.1753	Fr. Manuel	Guardiola	Lector Teología ²⁷
105.1755	Fr. Manuel	Guardiola	Lector Teología ²⁸

pueden por encima sacar la tierra inmediatamente al terrero y esto es lo más fácil y sin peligro a hoy 23 de Mayo de 1743.

²³ 24 Noviembre 1743 el Provincial Cucala ordena se trasladasen al Convento de San Juan de la Ribera de Valencia 32 tomos en 4º (cuartilla) escritos todos de su mano el Padre Mancebón.

²⁴ **División de la Provincia.**- 24 Septiembre 1744 se hizo con autoridad apostólica la división de la provincia y quedó constituida la **Custodia de San Pascual Bailón del reino de Murcia**, se celebró Capítulo para dicha división en Yecla y se nombró guardián Fray Francisco Juan Martorelle, Predicador y natural de Yecla.

²⁵ En su tiempo se hizo una Custodia de plata para las reliquias de San Pascual, que pesa 10 onzas.

²⁶ Se celebra el primer Capítulo en Santa Ana, el día 24 de octubre presidido por el N.C.H. Fray Juan Ramos, Lector de Teología y Custodio actual de la Hermana Provincia de San Pedro Alcántara, Comisario del Santo Oficio y Comisario visitador de esta Custodia de San Pascual, y se nombra Guardián de este Convento Fray Juan García de Haro, Predicador. En su tiempo se trabajó durante 6 meses en el agua de la fuente de la huerta; se llenó de nieve la calera que hay bajo de Santa Ana la Vieja y además se hizo otro ventisquero en casa. En 21 de agosto de 1751 combinieron la Comunidad de Santa Ana y la de San Francisco de Jumilla, que se hiciese la limosna del mosto, por uno y otro Convento, obligándose la Comunidad de Santa Ana dar al Convento de abajo 30 arrobas de vino en cada un año, según Fray José Luis, Guardián de San Francisco, y que habían de ser de mosto según Fray Francisco García de Haro, Guardián de Santa Ana, disputaron largamente con terquedad sosteniendo el de Santa Ana que había de prevalecer su opinión por ser este Convento más antiguo, y por ello ser Jumilla guardianía de este Convento y hacer todas las limosnas anuales. Se escribió este combenio pero no lo firmó el Guardián de Santa Ana por que lo escribió el de San Francisco y puso 30 arrobas de vino en vez de poner 30 de mosto. No pasó más por que los de San Francisco admitieron la limosna en mosto. Hacían la limosna de huevos de 15 à 15 días.

²⁷ Electo Guardián de Santa Ana Fray Manuel Guardiola, Lector de Teología, natural de Cieza. Se gastó en libros 3094 reales, se renovó y rotuló la librería y estantes que importó 614. Todas las mejoras hechas por él 12261 reales. Entre estos gastos están los siete cuadros de los Dolores de la Virgen en azulejos en el compás.

²⁸ Reelegido el mismo, y hace una porción de reformas y arreglos que llegaron à la suma de 14888 reales. Fortificó y compuso la lumbreira por donde toman agua los seculares (fuente de la Jarra) y hay otra partida que al pie de la letra dice así:

1500. "En la iglesia.- Una Imagen de Cristo a la Coluna para el nicho del Sº Ecce-Homo, y a su similitud de mano de, D. Francisco Salzillo, celebre escultor. Mas de mano del mismo una Imagen de San Joaquín con la niña en los brazos, para el nicho del Evangelio del retablo de la Concepción en 525 reales, y otra de María SSª Cabeza, y manos, para poner en sus festividades, en 100 reales = 625.

Indulgencias.- Habiendo transitado por Jumilla el Sr. D. Gerónimo Spínola, arzobispo de Laodicea, Nuncio de S. Santidad en estos reinos de España de vuelta de presidir el Capítulo General de Nuestra Orden, que se celebró en Murcia, en 5 de junio de 1756 y hechoso suplica por nuestro Hermano Fray Salvador Faura de los Dolores, Predicador y natural de Jumilla, concedió las siguientes indulgencias: 80 días de indulgencias a todos los que rezaren un padre nuestro ante la imagen de la Abuela Santa Ana: a los que rezaren un credo ante el crucificado de la sacristía, ò de la Rreja, ò del Coro ò del V. Mancebón; una ave María ante la Virgen del Pópulo `de la iglesia ò de la escalera; un padre nuestro ante San Pascual `de San Pedro de Alcántara; o una ave María ante la Concepción ò de los Dolores, o ante la que está en la salica del Hospicio ò ante la sagrada familia del altar del noviciado ò ante Jesús Nazareno que hay en la escalera ò ante el crucifijo del mismo noviciado, ò un credo ante la pintura del Santísimo Ecce-Homo que está en el altar de la Capilla de la Comunión, ò a los que visitaren las ermitas del huerto de la Santísima

106.1756	Fr. José	Molina	Lector Teología
107.1758	Fr. Juan	Ibañez de S. Ant ²⁹	
108.1759	Fr. Francisco	García de Haro	Predicador
109.1761	Fr. Francisco	García de Haro	Predicador ³⁰
110.1762	Fr. Antonio	Martz. Casanova	Lector Teología ³¹
111.1764	Fr. Antonio	Martz. Casanova	Lector Teología
112.1765	Fr. Francisco	Castaño	Lector Teología ³²
113.1768	Fr. Tomás	Vaello	Lector Teología
114.1770	Fr. Tomás	Vaello	Lector Teología
115.1771	Fr. Martín	Saez Muñoz	Lector y ExDifin
116.1773	Fr. Tomás	Molina	Predicador ³³
117.1774	Fr. Martín	Saez Muñoz	Lector y ExDifin
118.1776	Fr. Felipe de	San Pascual	Lector
Teología			
119.1777	Fr. Martín	López	Predicador
120.1779	Fr. Antonio	Quilez	Lector Teología ³⁴
121.1780	Fr. Antonio	Quilez	Lector Teología
122.1782	Fr. Francisco	Ibañez de la Concepción	L. Teolo
123.1783	Fr. Pedro Juan	Cerezo	Predicador ³⁵
124.1785	Fr. Pedro	Cerezo	Predicador
125.1786	Fr. Antonio	Quilez	Lector Teología

Trinidad, Santo Sepulcro, la Soledad, Nacimiento ò Oración del Huerto, ò cualquiera de las estaciones del via crucis, haciendo en estas oraciones actos de fe, esperanza y caridad.

²⁹ Se ha compuesto el campanario.

³⁰ Se halla en la librería la vida de S. Pascual en 8º (folio) por el Difinidor Zalen, Zaleri ò Taleri.

³¹ Un paso con la efigie de Fray Miguel Salazar con cruz y reja de hierro; se compuso Santa Ana la Vieja pavimentándola de losa y yeso, enluciendo las lomerías y enladrillando parte de los asientos. Un marco para reja del paso de Fray Miguel Salazar.

³² Un campanario para colocar una campana nueva

³³ El 2 de mayo de 1773 se eligió guardián a Fray Tomás Molina, de Murcia, Predicador y Definidor. Hay una nota que dice que éste Capítulo se dio por nulo.

³⁴ En agosto de 1780 D. Diego García Lerma, Presbítero, obtuvo licencia para abrir un pozo para recoger nieve cerca del sitio de la Santa Ana la Vieja con el fin de sufragar à las benditas animas del purgatorio. Empezada la obra, nuestro Padre Guardián se opuso à ella para conservar el pinar, fundándose en el Privilegio que tiene del Real Concejo de Castilla, y como fue necesario presentar pedimento ante la Villa, habló à los Síndicos que eran D. Francisco Pérez de los Cobos y su hijo D. Miguel para que lo firmasen y dispusiesen su presentación, pero habiéndose negado fue preciso reunir à D. Miguel Ontiveros, Presbítero Síndico que tiene este Convento en Hellín, quien siguió el pleito hasta su feliz conclusión, pero considerando dicho nuestro Guardián, que esta Comunidad se hallaba destituida de Síndico que la protegiese y sabiendo además que dichos Sres. fomentaban la continuación del pleito, dio cuenta de esto al Provincial Fray Antonio Argudo, quien eligió por Síndicos con beneplácito de esta Comunidad à D. Alonso Gaytán, Presbítero y à D. Bartolomé Lozano, vecinos de Jumilla. Por entonces no declaró por no síndicos à los Cobos; pero medio año después, habiendo dado estos motivo de sentimiento siendo el no menor haber presentado pedimento el dicho D. Miguel, haciéndose parte en el pleito contra esta Comunidad, inteligenciado de esto N.H. Provincial, despachó carta à nuestro Guardián que decía así: *“Por ésta ordeno haga saber à esa Comunidad de mi orden, que desde la presente hora no son ni se deben tener por Síndicos de ella D. Francisco y su hijo D. Miguel de los Cobos, y de esta mi orden pondrá V.C. en el libro de memoria de ese Convento una certificación firmada de V.C y de nuestros Hermanos Discretos y Presidente”* Esta carta se leyó en Comunidad y se cumplió la orden.

³⁵ Se hizo de nuevo el paso del P. Salazar y se puso un cuadro nuevo del siervo de Dios.

126.1788	Fr. Antonio	Quilez	Lector Teología
127.1789	Fr. Fran ^o Ant ^o	Ortuño y Serra	
128.1792	Fr. José	Urrea	Predicador
129.1795	Fr. Fran ^o Ant ^o	Domenech ³⁶	
130.1795	Fr. Francisco	Cobos ³⁷	
131.1798	Fr. Fran ^o Ant ^o	Ortuño	
132.1801	Fr. Antonio	Roman	
133.1804	Fr. Francisco	Lucas Ibernón	Lector Teología ³⁸
134.1810	Fr. José	Martínez	Predicador
135.1813	Fr. Francisco	Lucas Ibernón	Lector Teología
136.1815	Fr. Antonio	Román	Ex-Definidor
137.1816	Fr. Antonio	Román	Ex-Definidor
138.1818-1820	Fr. Juan Ant ^o	Hernández	Lector Teología
139.1824-1825	Fr. José	Muñoz	Lector Teología
140.1927	Fr. Sebastián	López	Predicador
141.1828	Fr. Francisco	Lucas Salmerón	Lector Teología
142.1830-1832	Fr. Sebastián	López	Predicador
143.1833	Fr. Fernando	Soriano	Predicador
1835	Fr. Fernando	Soriano	Predicador ³⁹

³⁶ Se muda la fuente antigua que dicen de Santa Ana la Vieja y se colgó el agua y la cara mata por conducto de sillería à un óbalo de 20 pasos, se pusieron pilas y un tronajo que sirve de abrebador à las caballerías. Se hizo un beato Ibernón de barro cocido que por no haber capacidad de capilla ni tiempo para hacerla no se pudo colocar y quedó en la sacristía.

³⁷ En agosto de 1795, se dividió la Custodia segunda vez, de orden del Carlos IV, por el Reverendísimo Fray Joaquín Compagni, General, y fue Guardián de Santa Ana Fray Francisco Cobos.

³⁸ Preside el Capítulo Fray Antón Blessa por orden y comisión del Reverendísimo Fray D. Joaquín Compagni, Ministro General y Arzobispo de Valencia. Eligen Guardián para este Convento à Fray Francisco Lucas Ibernón, Lector en Sagrada Teología, natural de Cieza, y en su trienio se hace lo siguiente: Se abrió, ensanchó y suavizó el camino desde el Hospicio à Santa Ana la Vieja; se hizo en Santa Ana la Vieja una balsa para congregar una agua que hacia lamentar à cualquiera verla perderse en su mismo origen, y sirve ahora para que en ella laven las gentes debotas y para muchos menesteres del Hospicio y Convento; se han hecho unos bancales preciosos en dicha Santa Ana la Vieja à que convidó la agua congregada en la balsica nueva, la utilidad de los álamos que allí hay que pueden surtir à la Galera, es madera para sus reparos y la necesidad en tener la Comunidad allí un surtido en yerbas y berzas que en el huerto no pueden aprovechar, ya por falta de agua, y mucho más por que no sacan la calidad ni medran por su situación; se compusieron los pasos del vía crucis del monte quitando los cuadros de lienzo roídos por el sol, el aire y el agua y poniéndolos de azulejos finos, de Valencia, de los mismo se puso la imagen de San Pascual en el paso de las Peñuelas; se le ha puesto à la campana un balcón para concurrir à la caída del badajo y encima una cruz hermosa y proporcionada; se ha enlucido toda la Iglesia dándola un colorcito devoto y agradable; se han colocado santos de nuestra orden: San Pedro Alcántara, San Diego de Alcalá, San Antonio y el Beato Andrés Ibernón, y en los lados San Bartolomé apóstol y Santa Rosa de Viterbo.

³⁹ En la Congregación celebrada en el Convento de Nuestro Padre San Francisco de Yecla, el día 30 de junio de 1835 quedó confirmado N.H^o Fray Fernando Soriano, ultimo Guardián de dicho Convento por haverse suprimido la Comunidad en vista de la estinción general de regulares en España, ocurrida en el mes de mayo de 1836, siendo Ministro Don Juan Alvarez y Mendizabal (a) Rabilargo y de otro modo Juan y Medio.

(Volvieron a tomar posesión del Convento de Santa Ana, el día 7 de julio de 1891, según consta en el inventario firmado por el Padre Domingo Avila)

Capítulo IV

De los Terceros y Beatas que han tomado el habito y profesado en este Convento de Santa Ana.

Solo tomamos nota de los naturales de Jumilla o de aquellos que nos parecen celebres por algún concepto.

- 24 junio 1618 Lucas Pèrez de Jumilla, da habito
- 12 agosto 1618 María Montesinos, da habito
- 20 agosto 1618 Leonor Pèrez, de Jumilla, da habito
- 28 agosto 1618 Mariana Pérez, de Jumilla, da habito
- 29 junio 1621 Estevan Lozano, de Jumilla, da habito
- 17 diciembre 1623 Lucia Perez de Jumilla, da habito
- 3 mayo de 1626 Lucia Perez, de Jumilla, da profesión
- 12 agosto 1628 da el habito al Licenciado Pedro Cutillas y a su mujer D^a Ana y à Martin Fernandez y a su mujer Margarita Cutillas y al pasar un año les da profesion.
- 28 agosto 1628 da el habito a Francisco Perez, familiar y a su mujer y à Geronima de Torres de Jumilla y à Martina Perez, hija de Francisco Perez, familiar.
- 24 agosto 1632, Francisco Perez (hijo del familiar) y à su mujer Agueda Gaytan.
- 1 enero 1642, profesion Lucia y Catalina Perez, habito Ana Sanchez de Jumilla.
- 4 febrero 1646, profesion à D. Francisco Perez de los Cobos.
- 20 marzo 1650, profesion à Pascual Mateo Gaitan y Alonso Lozano Gaitan.
- 30 agosto 1653, profesion à Geronima Gaitan, viuda, de Jumilla.
- 25 noviembre 1658, profesion à Ana de Cuenca y Juana Lopez de Jumilla.
- 4 septiembre 1663, profesion à D^a Ana Fernandez, mujer de D. Marcos Perez de los Cobos.
- 17 septiembre 1663, habito à Catalina Herrera de Jumilla.
- 12 septiembre 1666, habito à M^a Picarra, Jusepa Martinez, Vicente Andarin y Ana M^a, todos vecinos de Jumilla (lo dudamos).

- 27 febrero 1668 di profesion à Catalina Gaitan.
- 10 mayo 1668, di habito à Maria y Catalina Abellan.
- 7 febrero 1679, di habito à Juana Gomez, Maria Lozano y Margarita Gorque.
- 11 febrero 1679, di profesion à Pedro Asensio cirujano, Lucia Zapater y Catalina Garcia, de Jumilla.
- 19 octubre 1678, di el habito à Sebastian Ruiz, de Jumilla.
- 19 febrero 1680, di profesion à Maria Abellan, Diego Martinez, Estevan Cuadrado, Ana Tomas, y Antonia Martinez, vecinos de Jumilla.
- 29 agosto 1680, di profesión à D^a Beatriz Lozano, casada, de Jumilla.
- 30 septiembre 1680, di profesion à Maria Lozano y Juana López de Jumilla.
- 6 octubre 1680, di profesión à Juana Jaén y Catalina Guardiola, y el habito à Ana Soornas, Juana Bernad, Ana de Soria e Isabel Lozano, todas de Jumilla.
- 29 marzo 1681, di habito à Maria Guil, Damiana García, Ana Castaño y Maria Rojas, de Jumilla.
- 26 julio 1681, habito à Maria Valiente, de Jumilla.
- 19 octubre 1681, profesión à Catalina Contreras, Sebastiana Ramon, de Jumilla.
- 30 marzo 1682, profesión à Maria Gil y Ana Castaño, de Jumilla.
- 19 agosto 1682, habito à Ana Lozano y Francisca Ramon, Jumilla.
- 25 marzo 1683, profesión à Maria Rojas, de Jumilla.
- 26 junio 1683, habito à Francisco Monreal, de Jumilla.
- 15 agosto 1689, habito à Lucia Tomas, Juana Maria y Ana Soriano, de Jumilla.
- 2 agosto 1693, profesión à Catalina Sánchez, de Jumilla.
- 25 julio 1693, profesión à Ana Jiménez, de Jumilla.
- 25 marzo 1694, habito à Margarita de Cañas, de Jumilla.
- 20 noviembre 1695, habito à Josefa Maria Sánchez, y profesión à Maria Lozano, ambas de Jumilla.
- 9 octubre 1698, da habito à D. Juan de Piqueras, de Jumilla.
- 19 abril 1699, da habito à Fulgencia Antonia, de Jumilla.
- 25 marzo 1701, da habito à D^a Ana Maria de los Cobos, hija de nuestro Sindico.
- 23 septiembre 1701, da habito à Magdalena de la Fuente, Jumilla.

INDULGENCIAS

QUE CONCEDEN DIFERENTES OBISPOS À LOS QUE VISITEN Y REZEN EN ESTE CONVENTO

- 1612.- 40 días de indulgencia D. Francisco Martines, Obispo de Cartagena.
- 1621.- 14 octubre.- 40 días de indulgencia, Fray Antonio Frexo, Obispo de Cartagena.
- 1659, otro Obispo de Cartagena que dijo misa en el altar mayor de este Convento, otros 40 días.
- 1675, el Excelentísimo Sr. D. Simeon Lascasi, Arzobispo de Durano, delegado de Alejandro VII y Primado de la Provincia de Jurasia (o Imasia) en Albania, concedió indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados perpetuamente à todos los que etc.
- El Sr. D. Juan Navarro Salvador y Gilaberte, Obispo de Albarracin, otros 40 días.
- El Sr. Belluga, 100 días.
- 1747, el Sr. D. Juan Mateo Lopez Saez, Obispo de Cartagena, otros 40 días.

Noviciado

- El noviciado de este Convento se erigió la 1ª vez el año 1632 en el Capitulo que se celebró en Murcia en el Convento de S. Diego, en 28 de junio de dicho año.
Aquí se hace relación de los Maestros de Novicios.
- En el 1663 se volvió à poner Noviciado 2ª vez.
- En el año 1632 se estendia la provincia de San Juan Bautista en los tres reinos de Valencia, Murcia y Granada.
- Año 1661 se erigió la Provincia de San Pedro de Alcántara de Granada.
- 1744, 24 de septiembre, se erigio la Custodia de San Pascual.
- Dia 14 de noviembre de 1768 se juntaron en los Llanos los Reeverendisimos Molinas y el Reverendisimo Comisario Fray Antonio Avian y otros, Predicado de Orden del rey D. Carlos III que Dios guarde,

para hacer la regulacion de los religiosos que habia de haber en cada Provincia. Y a estos 9 Conventos de la Custodia de San Pascual, tasaron 240 del coro y 60 legos y donados, que son en todos 300.

Nota: Que hasta aqui llegó y duró la Custodia de San Pascual, pues habiendo hecho Capitulo el dia 2 de mayo de 1775 en los Llanos, se anulò este Capitulo y se reunió la Custodia à la Provincia.

- El año 1792 en el Capitulo celebrado en San Juan de la Rivera de Valencia con asistencia del Reverendisimo General Fray Joaquin Compagny hicieron Maestro de Novicios à Fray Antonio Lozano, Predicador de Jumilla.

- 1795 por agosto se dividio la Custodia de la de la Provincia y se hicieron las elecciones, siendo nombrado Maestro de Novicios Fray Antonio Cerezo, de Jumilla.

- 1798 continuo el mismo por tres años.

Viene aquí una nota que dice: *En la 1ª parte de las Crónicas de esta Provincia, folio 170 y 171 en la vida del Venerable Fray Antonio Sobrino, que haciendo platicas en varios Conventos aseguró que San Pascual había dicho, que desde la fundación de la Provincia ninguno de sus hijos se había condenado hasta entonces. Esto fue el año 1592, que fue el que murió San Pascual, y Fray Antonio Sobrino aseguraba que el Señor por la intercesión de San Juan Bautista ha concedido privilegio à esta Provincia, que todos los que murieren en la obediencia de ella no se condenen.*

ERECCION DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN BAUTISTA DEL REINO DE VALENCIA; DE LAS FUNDACIONES EN SU PRINCIPIO; CUANDO SE HIZO PROVINCIA Y CUANTOS PROVINCIALES HA TENIDO.

Año 1561.- Haviendo celebrado capitulo provincial San Pedro Alcántara en el convento de Pedroso el dia 2 de febrero y haviendo erigido en provincia la custodia de San José como Comisario Apostólico que era con Bula de Paulo IV, dada en Roma en 1559 dando facultades al Santo para erigir provincias, fundar conventos y ampliar la reforma (*Cronista de la Provincia de San Juan Bautista, Fray Antonio Panes*). Aquí tuvo su origen la provincia de San Juan Bautista del reino de Valencia por el San Pedro Alcántara en cumplimiento de su empleo de comisario apostólico, embiando à la villa de Elche 8 religiosos con cartas de recomendación de los Sres. Duques de Maqueda, por si podian tomar algunas fundaciones en dicho reino, y fue tanta la devoción de las jentes por ver la vida ejemplar del Santo, que en brebes años tomaron 14 fundaciones en el reino de

Valencia y Murcia. La primera en Elche, como a mediados de abril de 1561; 2ª en el Orito à 15 de septiembre de 1561; y con estos dos conventos se estimularon tanto que con las licencias necesarias hicieron custodio de San Juan Bautista à uno de los religiosos que embió el Santo, y fue Fray Alonso de Llerena, con retención de la guardianía del convento de Elche de donde era guardián. Esto hizo San Pedro Alcántara con parecer y voto de todos los capitulares en una junta que se celebró en San Juan de la Bobadilla, en atención à que estas dos casas estaban muy distantes del campo de la provincia y que confiaban otras fundaciones por adquirir mucha estimacion en los pueblos. Esto fue antes de morir el santo.

La 3ª fundación fue en Sollana lugar de Valencia con titulo de Ntra. Sra. de la Piedad, año de 1562. Se dejó este convento en 1603. 4ª fundacion fue en Villena con la advocación de Sra. Santa Ana, 12 de abril de 1563. 5ª en Santiago de Almansa, 16 de noviembre de 1663; 6ª la de la Magdalena de Yecla, 28 de enero de 1564; 7ª el de Santa Ana de Jumilla, en 11 de junio de 1573; el 8º el de San Antonio de Ayora, 18 octubre 1573; 9º el de San Juan de la Ribera de Valencia, 8 marzo 1572 (esta fue antes de la de Santa Ana, aunque el cronista la supone después); 10º la de Ntra. Sra. de los Angeles de la villa de Liria se tomo año de 1574. Se dejo por enfermo el país y el año 1603 fundaron en la villa con la advocación de N. P. S. Francisco. 11º la de Jativa, hoy San Felipe, se tomo el año 1575. Otros se tomaron en otros lugares en tiempo de Fray Francisco Ximenez, que como era tan grande el deseo por ampliar la custodia no reparaba en que los sitios fuesen poco sanos por que atendía mas al consuelo de las almas que à la salud de su cuerpo.

Las persecuciones que padecieron los religiosos, antes de que se hiciera provincia la custodia de San Juan Bautista no se puede referir. Tales informes hicieron que tenían dispuesto con el secretario de Felipe II que cuando fuese à que S.M. firmare algunos despachos, llevase entre ellos el que tenían dispuesto para destruir la custodia. S.M. lo leyo y no quiso firmarlo. Un comisario visitador llamado Fray Antonio Heredia de la Provincia de Cartagena, con animo de destruir la custodia y de reducir los conventos, trató con el comisario general de España, con quien tenia gran confianza, y no pudo lograrlo por que el arzobispo de Valencia, Don Juan de Ribera, luego que lo supo por Fray Pedro de Santa Maria, escribió al general una carta diciéndole que en el asunto de la Descalzes mirase bien lo que hacia previniendo el escándalo de semejante novedad, que el no podía dejar sin amparo esta causa, que antes de tomar una resolución tuviese presente la Bula de Concordia en que se le mandaba amparar à los Descalzos, la cual dio Pío IV y otras de Pío V, à favor de la custodia. El general miro con mas acuerdo el caso nombrando de poder absoluto el custodio de fuera de la custodia y nombró à Fray Pedro de Santa María.

El custodio Fray Francisco Ximenez queriendo dejar las cosas bien arregladas, marchó à Roma dando cuenta de lo que pasaba à Su Santidad Gregorio XIII. Oyole el Papa y le ofreció su patrocinio dándole bula favorable y confirmando todos los conventos que tenia fundados y que pudiera fundar, guardando lo dispuesto en el Concilio de Trento, y asi mismo que pudiera erigir su custodia en Provincia, pues tenia bastante numero de conventos.

Convocó à capitulo à San Juan de la Ribera de Valencia para el 11 de agosto de 1577, y leídas por orden del visitador las bulas de Pió IV en que daba su facultad para erigir Provincia en tener 10 conventos, la confirmación de Gregorio XIII, y las licencias del general y comisario general, y visto que tenia 14 conventos en vez de 10, se erigió en Provincia en este capitulo.

Nótese que para la creación de la Provincia de San Juan Bautista, ayudó el reino de Murcia con 4 conventos que fueron Villena, Almansa, Yecla y Santa Ana en el año 1577. Nada de esto alcanzo San Pedro Alcantara por que el santo murió el día de San Lucas del año 1562 y era domingo.

ERECCION DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE ALCANTARA DE GRANADA.

Como los capitulos provinciales y los provincialatos duraban en los principios de la reforma 4 años y en este tiempo hacian tres visitas los Provinciales à pie descalzo con la alforjita de los papeles de oficio, cuando más con algún borriquillo para llevar los mantos y esto los provinciales que por sus años y accidentes no podían hacer otra cosa, determinaron dividir la provincia por ser muy dilatada, pues comprendía los reinos de Valencia, Granada y Murcia, y era muy penoso à los Provinciales, que solían enfermar por el quebranto de los viajes è incomodidades; para evitarlo tomaron varias providencias, y una de ellas fue proponerlo en el capitulo general celebrado en Toledo 1658. Se aprovo y la división con carta del rey de España, se remitió à Roma para que el Papa Alejandro VII embiase el breve para ello, el cual viendo el Decreto del Capitulo General y la suplica del rey, lo expidio favorable en 4 de agosto de 1659, disponiendo que de los 36 conventos que tiene la Provincia, 27 queden en la Provincia madre y los restantes incluyendo el de Murcia para la de San Pedro de Alcántara.

Estuvieron conformes en la división de la Provincia, pero fueron de distintos pareceres en la distribución de conventos. Unos querían que los conventos de Andalucía: Granada, Loja, Guadix, Huesca, La Puebla y

Yeste, se agrupasen con el de Mahora y Jorquera, y con los 8 se erigiese la nueva Provincia; otros, que se les diese à Cartagena y Totana, y todos querían que el de Murcia quedase por la Provincia madre. En esto todos estaban contentos. Sucedió que teniendo que partir, el provincial à la tercera visita de la provincia se dejó à un Padre (Fray Domingo Camañez) encargado de remitir à Roma el difinimiento general y la carta del rey, y este Padre no dar cuenta al finimiento actual y de acuerdo con el procurador de la provincia que era Fray Melchor Martinez y otro procurador descalzo, puso à Cartagena y Totana para la división en lugar de Mahora y Jorquera como tenían combenido. El procurador de las otras Provicnias descalzas le vino bien el encargo porque deseaba quedarse en la nueva Provicnia por que era hijo de estos reinos ò por su combeniencia y guardandose de nuestro Procurador, hizo las diligencias è informes à su gusto y asi impuso al embajador de España para que el convento de Murcia se agregase à la nueva provincia por que estaba entre Cartagena y Totana y venia mejor para que de los 9 conventos se hiciese la provincia, y con este informe al Papa salio el breve como él lo pedia. Llegó el breve à Valencia y viendo el difinimiento que no venia como se deseaba no se puso en ejecucion, acordandose mandar un religioso à Roma y que informase mejor a Su Santidad, y se sirviese dar nuevo breve en que los conventos de Mahora y Jorquera se agregasen à los de Andalucia para la nueva ereccion de la provincia, y que se escluyeran los de Murcia, Cartagena y Totana, por ser estos muy necesarios para el estudio, noviciado y refugio de los religiosos ancianos y enfermos. Noticioso el dicho procurador de lo que se intentaba, consiguió mediante recomendaciones la confirmacion del breve. Al saber los padres esta confirmacion comisionaron al vicario provincial para que fuese à Madrid à informar al rey de lo sucedido, al mismo tiempo que se presentó en la corte D. Gaspar de Sobremente con el breve del Papa y orden de ponerlo en ejecucion inmediatamente, pero al saber que estaba en manos de S.M. la causa, suspendió la ejecucion hasta informarse.

El rey, confesor y Presidente de Castilla estaban y favorables à nuestra Provincia, y determinaron se celebrase una junta de hombres doctos para que resolviesen lo que era procedente, pero antes que tuviese efecto, el Guardian de S. Gil, F. Baltasar de San Francisco religioso de gran autoridad procuró que se llegase à una concordia, cual era que los de la Provincia renunciasen el derecho que tenian para no poner en ejecucion los dichos breves y los de la Provincia nueva que cediesen el convento de Murcia à la de Valencia y pedir confirmacion de ella al Papa. Esta concordia quedo aprobada en 12 febrero 1661 pero los de la nueva Provincia informaran à S.S. de todo lo ocurrido. El Papa insistió en que Murcia pasase à la nueva Provincia, dando de esto ordenes al Nuncio y al Obispo de cartagena, pero Murcia tomo la demanda à favor de la Provincia

de Valencia, entablandose un pleito que duro algunos años pero nada se logró por que el Sr. Alejandro VII puso perpetuo silencio.

ERECION DE LA CUSTODIA DE SAN PASCUAL EN EL CONVENTO DE N.P.S. FRANCISCO DE YECLA.

Día 24 de septiembre de 1774 se erigió la custodia de San Pascual y por “diferencias que hubo entre el custodio y el comisario visitador Fray Claudio de Mocejón de la Provincia de San José sobre la elección de custodio y distributiva de empleos, no se pudieron componer los Presidentes, ò no quisieron cada uno por sus fines y miras, por el acomodo de sus familias, de que se siguió que hubo papelazos de una parte y de otra y descomuniones”, y quedo suprimida la custodia en la reunión celebrada en el convento del Orito, el 11 de Noviembre de 1776, durando como tal custodia 30 años y 7 meses.

Fray Francisco García de Haro, que es quien escribe lo anterior, tiene la esperanza de que llegue un dia en que San Pascual Baylon tenga y de su nombre à los conventos comprendidos en el reino de Murcia.

Sigue una nota de letra diferente que dice: *“asi debio suceder, pero las divisiones internas que habia entre los religiosos eran la causa de que esto no se tubiese realizado. El P. ex-custodio no debio de ignorar esto y el espiritu de inobservancia que en su tiempo habia, dando motivo à la supresion de varios institutos religiosos; y esto debio haberle llamado la atencion para que infiriese el resultado que podria tener la deseada provicnia de San Pascual. Es indudable que si los religiosos se hubiesen limitado al cumplimiento de su regla y leyes, y à imitar el espiritu de S. Pastor no hubiera acaecido el trastorno que continuamente habia en la provincia.*

El religioso al ingresar en la religion no debe llevar otro norte que su propia santificacion y el bien y felicidad del progimo; falta esto? pues el resultado no puede ser bueno como todos los regulares desgraciadamente lo han experimentado. Fueron arrojados de los claustros el fin de siglo pasado. En 18 de agosto del año 1809, en 14 de agosto de 1820; en julio de 1834, y la estincion general en marzo de 1836, y tantas cuantas veces los regulares falten à sus deberes, otras tantas seran expulsados. Aprovecharan los hechos ocurridos tantas veces en España? lo dudo, por que no se quieren seguir las huellas del santo fundador y si las del siglo.

Descripcion de la fuente del huerto de mi Sra. Santa Ana y lo que se ha hecho en varios tiempos para sacar el agua y el cuidado que se ha de poner en esto.

Llevados por el dictamen de algunos agüeros que dicen hay mucha agua en este monte, y que la han señalado algunas veces, se han hecho diferentes cabas, por lo menos cinco en diferentes sitios, sin efecto alguno. Con todo, solo con el agua que lleva el cañico que cae à la balsa del huerto, la cual se hizo el año 1609, jamas ha faltado lo necesario. Ésta según los años se haumentaba ò disminuía. El que escribe asegura, que por los años 45 y 46 la vio caer por encima de la canal de piedra, no siguiendo toda por el cañico. En su tiempo del guardián Abril, se hizo una caba siguiendo el agua y recogieron alguna más (véase lista de guardianes al hablar de este).

En su tiempo del guardián Cervera, también se hicieron algunas obras, entre ellas la casica con dos arcos, y se puso puerta para entrar à reconocer la fuente (vease lista).

En tiempo de Fray Juan Altet, se hizo el arco que está hacia el rincón de la caba hacia la Buitrera (vease lista).

También se compuso la cañería en tiempo de Fray Juan Salvador y se hace la relación de cómo se debe hacer para buscar más agua.

En tiempo de Fray Francisco Garcia de Haro, se hizo la caba grande que está encima de la fuente à la derecha hacia la Buitrera, en la que se trabajó medio año.

En tiempo de Guardiola, también se hacen obras y casi todos los guardianes que le siguieron intentaron buscar mas agua ò recompusieron algo de la fuente, cauce ò minado, hasta llegar à Castaño, que dice que las cabas son tentaciones del demonio, malgaste de limosna, y perdida de horas de rezo.

Garcia de Haro dice, que buscando en el archivo cosas antiguas, se encontro un libro que se titula "*Varias vidas de siervos de Dios*", en el que se dice, que siendo guardian Fray Jose Altet, se hallo de repente sin gota de agua la fuente del huerto, y al inspeccionar la caba antigua advirtieron que entre esta y otra que hay, se había desplomado un crecido terreno, de suerte que su vacío formaba un cuadrangulo tan grande como el claustro del convento, en el cual estaba el agua embalsada. Estuvieron trabajando por espacio de dos meses. Supo esta noticia el Marques de Villena, y quiso

costear la obra y siéndole preciso partir para la raya de Portugal, dejó este encargo muy recomendado à su hija que quedaba por gobernadora de sus estados. El guardián se mostró agradecido, pero no quiso admitir mas que 40 reales de à 8. (Consta del archivo de Valencia donde lo sacó el 1755 Fray Pascual Salmerón).

----- Nota -----

**SOBRE EL AÑO EN QUE SE FUNDO ESTE CONVENTO DE
SANTA ANA.**

El Venerable Fray Juan Mancebón en el principio de este libro, al folio primero, hablando de la fundación de este convento dice, *que fue el año de 1574 y que se engañó el V.P. Fray Juan de Santa María*, cronista de la provincia de San José en haber escrito que se fundó este convento ò se tomó la posesión de él, en el año de 1573.

Para esto alega el V. Fray Juan Mancebón el testimonio que dio de esta fundación Francisco Martínez, escribano de Jumilla algunos años despues, el cual dice que fue este año de 1574. Alega también el dicho de Bartolome Ximenez, el cual en su deposición dijo acerca de esta fundación: *que día, mes y año afirmativamente no se acuerda, pero poco más ò menos le parece era el año y mes arriba señalado en el testimonio que dio Francisco Martínez, combiene à saber: el de 1574.*

Confieso, que a primera vista me incliné à esto, por el testimonio de el escribano Francisco Martínez: y el juicio del Venerable Fray Juan Mancebón fue muy racional, fundado y prudente; pues no tuvo presentes otras noticias mas que por una parte el testimonio, ò relación del cronista Fray Juan de Santa María, que escribió lejos de aquí; y por otra el testimonio de un escribano, que se halló presente. Y sin duda este testimonio es de mayor peso, que el dicho de un cronista, que escribió lejos.

Pero habiéndome sido necesario indagar esto, me inclino à que la posesión de este convento no fue el año de 1574, sino el año de 1573 por las razones siguientes:

En primer lugar el sobredicho Bartolomé Ximenez dice, que afirmativamente no se acuerda, que fuese el año de 1574, aunque à ello se inclina. Y así la mayor fuerza para ello es el testimonio del escribano Francisco Martínez, que lo afirma ò lo dice asertivamente.

Y en efecto, si el testimonio, que el izo hubiera sido del mismo día, ò de aquel próximo tiempo en que se tomo la posesión, se le debía dar fé; como se le debe à las otras cosas que dice en su testimonio, que años después dio, y que son cosas muy sustanciales, y demás momento, y que

naturalmente se fijan en la memoria de quien se halló presente à un acto, como el de tomar la posesión de un convento. Tales, como el haber visto allí mucha jente, y los principales de la Villa que asistieron, como también el haber visto frailes que acudieron, y tomaron la posesión. Pero, qué día ò que año fuese es cosa mas accidental, y se imprime menos en la memoria. Y así experimentamos todos, que nos acordamos de muchas cosas que vimos; y no del día y año en que las vimos. No dudo, que el sobre dicho escribano, que asertivamente dice, *que dicha posesión se tomo el año de 1574*, estaria bastante creido de ello, cuando asi lo dijo; pero muchas veces nos equivocamos; y presumo, que se equivoco por las razones siguientes.

Lo primero, por que el Venerable Fray Juan de Santa Maria, cronista de la Provincia de San José dice, *que la posesion del convento fue el año de 1573*. Y este cronista fue varon muy docto, y venerable por sus virtudes, muy verídico, y diligente en inquirir la verdad. Y asi para escribir, que fue dicho año, se informaria bien, y de religiosos antiguos, pues es uno de los cronistas mas antiguos de la descalzes.

Lo segundo, por que nuestro Cronista el Venerable Fray Antonio Panes, sin duda veria los testimonios sobre dichos, en que se funda el Venerable Fray Juan Mancebon para que la posesion se tomo el año de 1574 y esto no obstante, no se da por entendido, y dice en su cronica parte 1^a, capitulo 22, folio 77 hablando de la fundacion de este convento de Santa Ana, *que se tomó la posesion el año de 1573*. Fue el V. Fray Antonio posterior al V. Fray Juan Mancebon, y despues de muerto éste, dio à luz sus cronicas. Y como fue cronista de la Provincia, vio muchos papeles, è instrumentos pertenecientes à sus conventos; y asi es de creer, que para escribir, que la posesion se tomó el año de 1573, hallaria noticias suficientes, y demas peso, que las que halló, para que se tomase el año de 1574.

Lo tercero, por que la posesion del convento de Ayora se tomo por el V. Fray Francisco Ximenez, siendo este custodio provincial de la custodia de San Juan Bautista, antes de erigirse en Provincia, y en el tiempo de este mismo custodio de tomo la posesion del convento de Santa Ana. Y la posesión del convento de Ayora fue con mucha solemnidad: y asi, constará del año, y dia, pues personalmente la tomo dicho custodio provincial. El Venerable Antonio Panes, en nuestra cronica parte 1^a al folio 83 pone el año, y dia (que lo tomaria de instrumentos seguros, y fidedignos) y dice así: *siguiendo el custodio Fray Francisco Ximenez el próspero viento del fervor divino, que para los progresos de la custodia, sentia impelirle, mes y medio despues de la fundacion de Santa Ana del Monte, à 18 de octubre de 1573, tomó personalmente la posesión del convento de San Antonio de Pádua de la villa de Ayora.*

Y esto parece, que convence, que la fundación de Santa Ana fue el año de 1573, pues habia sido mes y medio antes del mismo año, que la de Ayora. Y que lo fuese se prueba también convincente. Y es la practica de la orden, y de nuestra provincia en orden al orden, y decía de los conventos, y su graduación, y procedencia. La practica es preferir los conventos de ciudad à los que lo son: y en orden à estos, darles el orden, y preeminencia, según la antigüedad, anteponiendo los mas antiguos à los menos antiguos.

Ahora pues no se halla, que esta serie, y graduación, haya antepuesto la Provincia el convento de Ayora al de Santa Ana, antes bien por el contrario, siempre ha antepuesto el de Santa Ana al de Ayora. Consta esto del orden, y serie de los conventos, y asignación de sus guardianías, que se halla en las constituciones de nuestra Provincia; no solo en las ultimas del tiempo de Padre Argent; sino también en otras mas antiguas, que se imprimieron el año de 1658 (antes que el V. Panes imprimiera su crónica) en las cuales constituciones, después de los conventos de Almansa y Yecla, se pone el de Santa Ana, y luego el de Ayora. Aun de tiempo mas antiguo se encuentra esto mismo, y en tiempo muy próximo à la fundación de ambos conventos, combiene à saber en el año de 1577 en el cual la que antes era custodia paso a ser provincia de San Juan Bautista. En el Decreto de su ereccion (que se halla en el Bullario Minorum Discalceatorum. Tomo 1º folio 578), se lee en la numeracion de los conventos: *Conventus Sanctae Anna Montis Jumille. Conventus S. Antonici Ayorensis*. Siendo pues practica constante de esta Provincia el colocar en la serie, y orden de los conventos, que no son de la ciudad, los mas antiguos à los menos antiguos, y esto desde que se fundan; y hallándose siempre antepuesto el de Santa Ana al de Ayora: habiendo sido este fundado el año de 1573 por octubre; y el de Santa Ana poco tiempo antes en el mismo año: se convence; que así lo vieron y supieron los Presidentes de esta Provincia, y por lo tanto en la serie de los conventos antepusieron siempre al de Santa Ana, y de consiguiente este no se fundo el año de 1574, sino antes el de 1573.

Y aquí es de notar una equivocación, que se halla en la crónica del V. Panes, parte 1ª folio 78 donde hablando de la fundación de este convento de Santa Ana, y de Fray Francisco Ximenez, que era custodio provincial, se lee así: *luego el mismo año de su elección (que fue el de 1573 à 4 de agosto) fundó el convento de Santa Ana del Monte...* La equivocación ò hierro de imprenta está, en cerrar el paréntesis concluido el 4 de agosto; pues así esto se refunde en que tal día fue electo en custodio; lo cual es falso; pues como dice la misma crónica en el folio que antecede, su elección fue à 11 de junio de aquel año. Y así, el paréntesis se debe cerrar, antes de a 4 de agosto, para que esto recaiga, y apele sobre la fundación del convento. También es de advertir, que después del paréntesis

hay estas palabras: *tomando el mismo custodio la posesión*. No dice *personalmente*; por que en realidad no la tomo así; sino por medio de Fray Miguel Cleques, pues esto consta de lo que refiere el V.Mancebon en el lugar citado.= Fray Pascual Salmeron.

CAPITULO II

CASOS PRODIGIOSOS OCURRIDOS EN EL CONVENTO DE SANTA ANA

1º.- El Santo Cristo de la sacristía habló al Venerable Fray Pascual Hernandez estando morador en este Convento.-

Este Santísimo Cristo es el que está sobre los cajones de la sacristía. El caso se insinua allí segun se ve escrito, pero no se declara quien fue este religioso y lo fue el siervo de Dios Fray Pascual Hernández, confesor, que murió después con mucha opinión de santidad en el convento de Mahora. En el archivo de este convento hay un libro en 4º (cuartilla) de memorias de varios siervos de Dios de este convento y en la pag 74 empieza una relación de los ejercicios y favores divinos de este siervo de Dios, y en la pag 76 se refiere este suceso, sacado de los cartapacios que él mismo dejo escritos, en los cuales se lee: *que estando morador en este convento de Santa Ana y mirando à dicha imagen de Cristo crucificado que está sobre los cajones de la sacristía, antes de espirar y en la agonía y contemplando los dolores y angustias que padecería en las tres horas antes de espirar, puesto el siervo de Dios en cruz y rezando tres estaciones y un credo en cada una en memoria de este paso y en nombre de todos los agonizantes que en cada día agonizaban en el mundo (lo cual tenia de costumbre de rezar todos los días este siervo de Dios), le dió à entender su magestad repetidas veces con habla interior, que dicha devoción era muy de su agrado. Y en el mismo libro del archivo hacia el fin en la pag 80 se refiere que el mismo siervo de Dios dijo à D. Estevan Lozano que tuviese mucha devocion à este Santo Cristo, que diversas veces se había dignado hablarle; lo cual afirmó bajo juramento ante notario publico dicho D. Estevan Lozano, Presbítero.*

2º El Santísimo Cristo de la reja de la capilla mayor, desenclavó el brazo derecho y dió tres veces la bendicion à la comunidad.

3° La Virgen del Populo que es una imagen de pincel que ahora esta en la iglesia y antes estaba en el coro, dió la bendición à la comunidad.

Estos dos casos constan de la vida del V. Fray Juan Mancebón que está en la segunda parte de las crónicas de nuestra provincia. El caso de la bendición del Santísimo Cristo se refiere en dicha crónica, pag 1053 por estas palabras: *Morando en el mismo convento (de Santa Ana el Venerable Fray Juan Mancebón), la primera vez que fue Definidor, después de haber hecho una noche la disciplina de comunidad, y estando con los religiosos diciendo la estación, vio, que el Santo Cristo, que està sobre la reja de la iglesia, desenclavando el brazo derecho, bendijo tres veces à la comunidad.*

El caso de dar la bendición la virgen del Pópulo, se refiere en la misma página citada, en donde hablando del V. Mancebón se lee así: *siendo guardián la 1ª vez en el convento de Santa Ana del monte, acabados los oficios de un viernes santo, al salir del coro, y hacer los religiosos genuflexión; vio que una imagen de Ntra. Sra. que había sobre el facistol, à cada uno de ellos le iba dando la bendición; así mismo se la dio à él con grandísima benignidad: lo cual comunicó en secreto el siervo de Dios à su especial devoto D. Tomás Ibañez.*

4° La Virgen del Pópulo que está en la escalera habló al Hermano Matías Gómez.

5° Cristo entró un Viernes Santo en el refectorio y fue abrazando à los religiosos que aquel día (como es costumbre) comían de comunidad pan y agua.

6° Que un Viernes Santo también estando la comunidad en el refectorio, comiendo pan y agua, entró en el refectorio el Padre Eterno, y les hizo el favor de abrazarlos y cubrirlos con una gloriosa capa.

Este ultimo caso lo dijo el Venerable Hermano Matías Gómez, donado (que es uno de los que estaban en el refectorio) à Don Cosme Tomas Abellán, el cual lo depuso en la información jurídica que se hizo del Hermano Matías y está en el archivo y su deposición en la pag 20. Los otros casos 4 y 5 los afirmó Don Francisco Antonio Pérez de los Cobos en dicha informacion, la cual se hallará en las paginas 11 y 12. Viole en el archivo, libro en 4° de siervos de Dios de este convento pag 78.

7º El caso de haber sacado **Cristo Nuestro Señor** unas gotas de sangre de su costado y hechandolas al Venerable Fray Juan Mancebón, no fue como algunos lo cuentan.

La crónica citada lo dice en la pag 1043 y es lo siguiente: “*Estando una noche la 1ª vez que fue guardián en Santa Ana del monte, haciendo oración después de maitines en la capilla del Santísimo Cristo, contemplando en la llaga del costado, y la caridad escesiva que le había obligado à padecer tanto por los hombres, y suplicándole con vivos afectos del alma le comunicase parte de aquel divino amor * apareciéndosele visiblemente **Cristo redentor nuestro**, todo llagado, y sacando tres gotas de sangre de la llaga dulcisima de su costado, à manera de un purpureo fuego * pusolas en la boca de su siervo Fray Juan diciendo Ignem veni mittere in terram et quid volo nisi ut accendantur? ⁴⁰ Y desaparecio.*

Y dice alli la cronica, que quedo tan encendido en amor divino que siendo asi que hacia mucho frio, por muchos dias se iba de noche à la libreria y abiertas las ventanas se ponía desnudo al aire para refrescarse y poder vivir. Y que toda su vida le duro aquel ardor y que para templarle se estaba en el verano muchas horas en una balsa de agua muy fria; y hecharse à veces cantaros de ella desde el cuello por dentro del habito.

8º El caso de haberse aparecido al Venerable Mancebón la **Virgen y el Niño Jesús** en un pino, donde ahora está asi pintado en la ermita que llaman del Padre Mancebón, lo refiere la misma cronica en la pag 1053.

9º Las otras apariciones al V. Mancebón de **María Santísima con el Niños Jesús, de San José, San Joaquín, Santa Ana, las musicales angelicales** algunos meses antes de su muerte, se hallan en la vida de este siervo de Dios, cap. 76 pag. 1053.

10º El paso que hay antes de llegar al Prado en el que está pintado el V. Miguel Salazar, religioso lego, al cual allí una nube de piedra, y no le ofendió, ni alli cayó en un rolde de tierra, lo depuso un testigo de vista en las informaciones de este siervo de Dios que estan en el archivo de este convento.

11º El caso del siervo de Dios Fray Pedro Lobo, religioso lego, cuando venia de Jumilla de limosna, y le cogio una nube, y hechando la bendicion con un Santo Cristo à un ramblizo que vennis con mucha agua, y no se podia pasar; y al instante se dividieron las aguas y pasó él, y los que con él

⁴⁰ Fuego vine à traher à la tierra: y que otra cosa he de querer, sino que se emprehenda, y arda?

venian, está en la primera parte de las crónicas de esta provincia en la vida de este siervo de Dios, cap.56 pag.590.

12° Las tres ermiticas ò pasos de San Pascual que hay en Jumilla à Santa Ana en cuyos puestos solia el santo descansar cuando venia de Jumilla de limosna, se sabe por inmemorial tradicion.

13° El haber cantado los angeles en la ermita de la Santisima Trinidad del huerto, dice la cronica citada parte 2ª pag.1053.

14° Los demás casos prodigiosos que estan de antiguo escritos en las ermitas del huerto y no estan en la crónica ò en otro testimonio, es grave el que tienen en haberlas escrito en las ermitas los antiguos religiosos que siendo tan cautos y ejemplares no permitirían se escribiesen sin grave fundamento. Y asi merecen fe; salvo si contra alguno de los casos ò alguna circunstancia de ellos se hallase testimonio mayor ò igual contrario.

15° Estando en su celda el Venerable Hermano Matías Gómez se le apareció la **Abuela Santa Ana** dejando un olor celestial. Consta de la información de las virtudes y milagros del Hermano Matías, la que está en el archivo, y el caso en la pag. 19 de la información.

16° Ante el Santo Cristo que está en la capilla de la comunión se convirtió una mora. Consta de dicha información del Hermano Matías, pag. 85 y 86.

A cerca de la ermita de Belen que hay en el huerto, se ha de notar en favor de la verdad, que lo que dice de San Pascual lo que hay allí escrito es muy dudoso. Lo 1° por que no se hallan en ninguno de los autores que escribieron del santo, ni en Ximenez, ni en Panes, ni en otro alguno. Lo 2° por que no había tal ermita en el tiempo de San Pascual cuando moro en este convento de Santa Ana. Esto consta por que arriba al folio 2 de este libro dice el V. Fray Juan Mancebón que las 5 ermitas del huerto, combiene à saber: la de la Trinidad, la de la oración del Huerto, la del Descendimiento de la cruz, y la del sepulcro y la del Cristo con la cruz à cuestras se hicieron en tiempo que era Provincial Fray Geronimo Planes, año de 1602, y que la ermita que llaman de Belen se hizo mucho después. Es constante y sin duda que San Pascual murio año de 1592 (17 de mayo en Villa Real à los 52 años dde edad), y asi antes que se hicieran ninguna de dichas ermitas y de consiguiente no le pudieron suceder en ella lo que allí se dice. A esto se pudiera decir que le sucederian en aquel sitio. No se niega la posibilidad, todo pudo ser, y tiene algun fundamento; pero por lo dicho es todo ello muy dudoso. Sin que por esto lo sean las demas cosas

que se hallan establecidas con testimonios dignos, sin que ocurra cosa en contrario; por que entonces les corresponde fe humana, mayor ò menor segun los testimonios de ello.

- Cura à un herido la abuela Santa Ana. Jose Collado vecino de Castalla, reino de Valencia, en 27 de mayo de 1614 vino a este Convento à cumplir à la abuela la promesa que le habia hecho si curaba de la herida que se causó en la rodilla, en Alicante, con un puñal muy agudo que se lo clavó al ir à hecharle una baina, se puso en cura y al ver que la herida tomaba el camino de la que se hizo en la otra rodilla con otro puñal que tambien se le clavó, y que el cirujano no lo mejoraba, se encomendo à la Abuela y desde aquel momento mejoró ràpidamente con espanto del cirujano. Esto lo dice despues de confesar, comulgar y prestar juramento ante Fray Geronimo Planes, guardian.

- Libra à una endemoniada.- En el año de 1603 vino de Yecla una viuda con una hija doncella de veinte años, cuyos nombres no se acuerda Fray Cristoval Jullada, sacerdote que bajo juramento ante el Padre Mancebon cuenta este suceso como testigo que lo presencio en compañía de Fray Sebastian Moreno y Fray Pedro Arberte y de otras personas de Jumilla que se hallaron presentes y de cuyos nombres tampoco se acuerda. Esta doncella, decia su madre que estaba endemoniada por esperiencia que de ello tenia, y estando en la puerta de la iglesia de la Santa Ana, al ir hacerle los exorcismos fue arrebatada del demonio y llevada por el aire distancia como de 2.000 pasos, lo cual vieron los que estaban presentes. Fueron tras de ella y la encontraron en unas atochas y romerales atromentada de la cida, la entraron en la iglesia sin resistencia y despues de exorcitada no ha sentido más el demonio.⁴¹ Despues el deponente dice que sabe se ha casado y que vive muy tranquila y consolada y que no ha sentido mas ilusiones del demonio como solia.

- Otro caso muy parecido à éste cuentan Mariana Enriquez y una hermana suya llamada Josefa y una hija llamada Teresa Ruiz, todas vecinas de Callosa en el año 1756. Estractando cuentan asi el caso: En julio ò agosto del año 49 saliose de su casa una hija suya de 7 ù 8 años à jugar con otros niños à la falda de una peña, cuando sintió gritar y llorar à su hija. Salio asustada y al indagar la causa de este llanto le contestó la niña que le quitara un gato que se le habia agarrado à las sayas. La madre, dice, que aunque no vio nada, ni advirtio como que le desgarraron la boca sin saber qué. Dio gritos, acudio jente, la hallaron privada y vuelta en si con un

⁴¹ De aquí viene el caso del agujero de la condená que se puede ver en lo alto del monte en la parte de saliente por el antiguo camino de Pinoso, y que hace unos años pintaron una paloma de la paz.

cordial no pudo explicar su pena, pero si que estaba con un sudor copiosísimo como si estuviera metida en una hoguera. La visitaron los médicos pero como no hallaron vestigios de enfermedad al medio año de medicarlo la dejaron por imposible. Luego un clérigo la exorcizó y tampoco halló remedio, pues los exorcismos embravecían a los demonios llegando a creer que estaba esta mujer espiritada. La llevaron a Valencia, la cojieron por su cuenta muchos P. de conocida virtud y literatura y nada consiguieron después de 4 meses de su trabajo. Después la llevaron a Nuestra Señora del Orito con resultados negativos; fue a otros monasterios y nada, y ya cuando se retiraba a su casa desesperanzada de hallar curación a sus males, que principalmente los sentía los viernes en las misas en que comenzaba a dar gritos pues sentía como si en la frente le clavaran un clavo, e igualmente en las entrañas y corazón, con tanta realidad que muchas veces se llevaba la mano a la parte dolorida por ver si era cierta la herida. Le duraron estos padecimientos por espacio de 7 años hasta que por indicación de su hermana la traen a Santa Ana y a los 3 días de estancia en este convento solo se advirtió frecuencia de sacramentos una tranquilidad pacífica. Así lo afirman que lo contó Fray Francisco García de Haro, Definidor, Fray Francisco Gil, Presidente interino, Fray Manuel Guardiola, Definidor y Fray Francisco Antonio Domenec, Predicador.

- Viene después relación verdadera y famoso romance en que se da cuenta de un caso raro que ha sucedido a un hombre que llevaba al demonio en figura de persona a cuestras y como se descubrió en el convento de Santa Ana del Monte de Jumilla.

- Libra a este convento y huerta de ruinas de peñascos.- Caso raro y maravilloso que sucedió en 15 de enero de 1712 en Santa Ana. Víspera de San Fulgencio habiendo celebrado misa Fray Andrés Ortiz quedándose muchos religiosos en oración en la iglesia y otros en sus celdas, al punto de tocar el portero Fray Juan Pastor la campana a prima a las 6 de la mañana sucedió que desprendiéndose unos peñascos de casi lo más alto del monte en cantidad como de 2000 quintales según después vimos, todas las piedras en que se dividieron dichos peñascos cayeron dirigiendo su curso contra el convento y huerta. Los extremos de las piedras se quedaron plantados una junto a la esquina del huerto donde está la fuente, la otra a la esquina del compás en donde hay una puerta y bajo de un tejadito de esta un cuadro de Santa Ana y dos dirigieron su curso a las esquinas de una cocina que se llama el hospitalico de los pobres por recojerse en ella los que pernoctan en este santuario. Todas las que cayeron se dirigían al convento y huerto y con tal impetu y fuerza que si hasta él hubieran llegado lo hubieran derribado por muchas partes, singularmente la que se

dirigia à la fuente, pues pesaba 200 quintales con poca diferencia, la cual torció su curso à los últimos vuelcos y se quedó frente à la esquina quedando libre la fuente y balsa. Otra casi tan grande que si hubiera llegado cogía el convento de medio en medio; dio en un pino de más de 40 palmos en su inferior extremo quedo plantada como que amenazando ruina, arrancado el pino y tendido en tierra. Todas las piedras arrancaron pinos en gran cantidad y se supone que habrá más de 200 cargas de leña; a unos pinos arrancados, à otros destrozaron y otros aun sus copas no han estado seguras pues embistiendoles en sus raíces y troncos con grandísima violencia, sus extremos se rompieron quedando ellos plantados, cosa que nos admiró cuando aquella tarde lo vimos. Tan grande ruido hizo este estrago que los regadores de Jumilla que estaban regando junto à la ermita de San Agustín, pensaron que el convento se había undido. Lo raro del caso fue que siendo tanto el ruido y estando caso todos los religiosos despiertos, solo unos cuantos lo sintieron, pero sin susto. Sin duda la abuela quiso evitarle el susto à la comunidad y los pocos que hoyeron algo fue tal vez para que atestiguaran de este caso, que acordé, después de oír el parecer de la comunidad, repurtarlo como milagro de la Abuela, y así agradecidos cantamos una misa y para que conste lo firmo por todos los religiosos. Fray Gabriel Beneito, Gaurdian.⁴²

- Antonio Garcia de Jumilla se hallaba tullido de pies y manos encomendandose à Santa Ana y soñó que la misma imagen le cogía con sus manos y cuando se despertó, se halló libre de pies y manos. Año 1674. En agradecimiento y para perpetua memoria de este milagro pintó un cuadro que es de los que estan pendientes en las paredes de este Convento.

- Cura à un deshauciado.- En 9 de septiembre de 1723. Vino à este Convento D. Antonio Sandoval, Corregidor que fue de Hellín y regidor perpetuo y vecino de Murcia con su mujer y toda su familia, juró ante el Guardian Fray Roque Valcarcel, y en presencia de D. Gines Guerrero, regidor perpetuo de Hellín y de D. Diego Perez Vela, teniente corregidor de la misma villa dijo: *“Como habiendole sobrevenido una grave enfermedad que lo puso en los últimos terminos de la vida, ofrecio visitar este santuario con toda su familia, y habiendose agravado y desahuciado ya de los medicos, hizo un propio à este santuario para que se hiciese una rogativa à Santa Ana. A la misma hora que se hizo, como después se comprobo, estando ya agonizando se hallo de repente sano y bueno, viniendo después los medicos haber sido milagro conocido, y*

⁴² Este caso todavía lo podemos ver en un libro del Convento titulado *“En este Libro se contienen los Papeles del Coto. De las Reliquias. De algunas Imagenes...”* Tomo Iº, aunque en el lomo lleva en su parte superior en nº 3 y por el centro en una etiqueta Tab 2º. El texto ocupa, en tamaño cuartilla cosidas al mismo, los folios 92, 92 v y 93, y es el caso nº 9 de los que incluye el tomo que es de tamaño folio.

reconociendo dicho caballero ser beneficio especial concedido por intercesion de la Abuela viene à cumplir su promesa y asi lo firmaron.”

- Apaga con su invocacion un incendio.- En 18 de octubre de 1723 vinieron à este convento Juan Robres de Reina y Andrea Carrasco, su mujer, naturales de la Puebla de D. Fadrique, y despues de haber confesado, juraron en presencia de Fray Pascual Madrona, Fray Jaime Fores y Fray Diego Pacheco. Dijeron, como habiendose emprendido el fuego con gran violencia en la casa donde habitaban y habiendose puesto todos los medios para apagarlo, para lo cual se juntó toda la Villa à toque de campana y cuanto mas medios se ponian con mas voracidad se emprendian las llamas, estando en este conflicto sin saber que hubiese tan santuario, imploraron el auxilio de Santa Ana del Monte de Jumilla y al instante se apagó el fuego, atribuyendo à Milagro de la Santa Imagen, y agradecidos han venido à cumplir su promesa.

- En 1718 ò 20 viene de Denia cierto hombre llama à un confesor y le dice: *que él no se confesaba `hacia malas confesiones y que estando en termino de Parcent oyó una voz que le dijo “si quieres remedio para tu alma ves y confiesate en Santa Ana del monte y quedarás consolado”, esta voz la supuso del angel de la guarda y obedeciendola vino à confesarse.*

- En 1733 lleugo à un confesor de Santa Ana un penitente cargado de pistolas y carabinas, diciendole al Padre que pensaba matar à su yerno, pero que al llegar al monte se trocaron sus intenciones y solo sintio deseos de confesarse, lo que asi hizo y fue consolado.

- Un penitente que por vergüenza callaba pecados contra la pureza pues dice que cada vez que iba à confesarlo oia un silvo que le decia “chitón” pero un dia oyo à un religioso hablar de Dios y de la eternidad, se conmovio, confesó y paz Cristi.

- 1726 escribe el Padre Cendra, Provincial al Padre Jaime Forer para que diese el habito à un militar que segun decia, le escopetaron por desertor, tres soldados y a todos les salio de higa, viendo esto el capitán mando tirar al aire, tiraron y salieron las balas, al ver esto lo atribuyeron à milagro, le preguntan y dice que ha prometido ser religioso del convento de Santa Ana. Les escriben los cabos al provincial para que le den el habito, se lo dan; y al cabo de algunos meses dejo los habitos ò lo hecharon por su mal proceder. El fin que tuvo se ignora.

- 1733 à 26 de julio vinieron dos hombres valencianos, uno con muletas, medio tullido por efecto de una caída y al penetrar al monte de repente se halló bueno y sin necesidad de usar muletas. En memoria dejó en la iglesia las muletas.

- El tío Bartolomé López, pastor del convento se escurrió y metió un pie por entre los rayos de la rueda de una galera, en aquel momento imploró à la abuela para que lo amparase, salió del trance con solo una herida leve.

- En el año 1734 vinieron algunas familias de Yecla acompañando à una mujer devota de la abuela combaleciente de una enfermedad de flujo de sangre que se hallaba desahuciada por los médicos. Hizo voto de visitar este santuario è incontinenti recobró la salud, como así lo contó su marido y el hermano mayor de Fray José Juan entonces novicio.

- Por los años de 1729 Fray Francisco Pérez, natural de Cieza, pretendió el hábito de franciscano descalzo, pero por no tener hombre no pudo lograr tan pronto como deseaba el ser pretendiente; pero sucedió que en el término de Cieza trabajando en la huerta se hundió en un pozo un hombre cubriéndose todo de tierra húmeda, y aunque había à su lado otro hombre hermano suyo no lo pudo socorrer, en este conflicto se hallaba el pobre pretendiente cuando invocó el nombre de la abuela haciendo promesa de ser religioso de su convento. En este mismo tiempo el hombre quedó libre del peso que le cubría, y después de mucho peligro desenterraron al referido pretendiente Francisco Pérez, quien procuró mostrarse agradecido à la abuela haciendo lo posible para que lo admitieran como tal pretendiente sirviendo en este convento en donde tomó el santo hábito.

- 1735 día 23 de junio viniendo à este convento D^a Bernarda de Chavez, mujer del gobernador de Cieza D. Diego Capdevila y Cárdenas, hizo el viaje esta Sra. en una berlina con su hijita, niña de tres años de edad con poca diferencia, llamada Antonia Capdevila y al llegar al puerto de Pinoso dio la berlina un váiven con tanta violencia, que saltó la criatura del coche como unos 6 pasos quedando entre las ruedas pequeñas, su madre invocó el nombre de la Abuela Santa Ana y de San Antonio de Padua y al instante pararon las mulas sacando à la niña sin lesión alguna, solo se le notó una leve señal sin sangre en el muslo izquierdo, atribuyéndolo todos à la invocación que à la Abuela hizo su madre. - Andrés Arcis.

- 9 de septiembre de 1736, vino una familia de Yecla, pidieron unos rosarios y me dijo uno de los hombres que acompañaban a esta familia, que venían a este Santuario a cumplir una promesa por que hallándose muy enfermo prometio venir descalzo a este Santuario si recobraba la salud, lo que sucedió y por eso cumple su promesa. Otro caso parecido en el intervalo de medio año ocurrió con otro individuo de la villa de Yecla.

- En el año 1735, yo el infra firmado oi contar a D. Juan Ruis, pintor, vecino de Murcia y natural de Jumilla, que en cierta ocasión vino a este santuario un caballero de Murcia y cuando entró en esta iglesia y vio a la Abuela y especialmente al crucifijo de la reja, le dio tal emoción que determino hacer confesión general de sus pecados pues era hombre de vida muy divertida. Otro caso también extraordinario es el ocurrido en Hellín por los años 1734 a 36. Unos caballeros iban en un coche, se volcó y fueron arrastrados por las mulas algún trecho; invocaron a la Abuela y no se hicieron daño.- Andres Arcis.

- 1737 por el mes de abril bajaron en procesión a la Abuela el domingo 3º a 4º de cuaresma a Dominica de los Panes, como es costumbre. Todo el tiempo que estuvo en la iglesia parroquial de Santiago, los cofrades la solemnizaron como pudieron encendiendo en su obsequio unas 10 hachas de cera. Nadie se atrevía a dejar la cera por que se quebraba pero últimamente dejaron como unas 40 libras y después de arder en la función, con misa y sermón de tres cuartos de hora y en la procesión, y al volverla a pesar, no solo no se habían consumido sino que había haumentado el peso en una onza. Testigos todos los interesados y así lo contó D. Diego Lozano, Presbítero, delante del Padre Cervera, el Padre Curcio y de el Maestro de Novicios y muchos otros religiosos.

- 1737 refiere el mismo Presbítero (D. Diego Lozano), que Pedro Quilez de Jumilla que vive en una heredad en la Cañada del Judío y tiene un hijo de unos 5 años, el cual estando en el campo con los demás labradores se fueron a la noche a casa y se olvidaron del niño, le buscaron ya de noche y no lo pudieron encontrar, esperaron a que saliera la luna y tampoco lo hallaron. Sus padres no sabían que hacer, mas, después de mucho tiempo lo encontraron en un pesebre con las manecicas cogidas, le preguntaron que quién le había puesto allí y respondió que una vieja a Abuela y que le dijo que estuviera quieto que sus padres irian allí a buscarle. Así sucedió. Después cuando pasó la Virgen Santísima de Gracia que suelen subir en procesión el 2º a 3º día de pascua le preguntaron al niño estando en las viñas si era aquella la que le habia puesto en el pesebre y respondió que no, pero pasando después en andas a

la Santa Abuela, sin preguntarle dijo el niño: **Padre, aquella Abuela es la que me puso en el pesebre.** De donde infirieron los testigos que le vieron que había sido un prodigio de la Abuela Santa Ana. Lo contó D. Diego Lozano delante del Presidente, del Padre Curcio y delante de mi, y es cosa fácil atestiguarlo puesto que viven los testigos que lo presenciaron.- Fr. Andres Arcis.

- Traslado fiel de un testimonio de cierto prodigioso caso que le sucedió à Don Matías Marin, Presbítero en honra y gloria de la Señora Santa Ana del Monte y su Santuario en este año pasado de 1736:

Matías Marín, clérigo presbítero de la villa de Cieza, para honra y gloria de Dios nuestro Señor, la virgen María su madre santísima y de su santa Abuela la Señora Santa Ana, in verbo sacerdotis juro y en la forma que puedo y hago fe: como en el día 15 de este presente mes de noviembre, caminaba para el Convento de la Sra. Santa Ana del Monte de Jumilla de Religiosos Franciscos Descalzos, à mandar decir una misa cantada à la dicha Imagen, y por mi descuido, perezas è indevoción retardaba en visitar esta santa casa, pues será increíble (à los que no me conocen) que siendo natural de Cieza, sea esta la primera vez en que visito su Santuario, cuando de muchas tierras y leguas, vienen à hacerlo los que saben apreciar esta columnas (que para defensa de los mortales) ha puesto la piedad de nuestro Dios en la tierra, y caminando à él en compañía de Francisco Camacho Acosta y de Francisco y Bartolome Rodriguez, dijeron estos me causaría admiración luego que entrase en la pinada ò monte de dicho santuario, por la grande suabidad y olor de devoción, silencio y paz que en él se infunde à lo que yo con mucha vanidad, poca devoción y falta de aprecio à los santos sitios tan altamente como este dedicados à Dios nuestro Señor y à la adoración y veneración de sus santos, dije en mis pensamientos: estos pobres con su buen corazón, la devoción con que vienen y lo que á otros han oido decir les parece advierten en si estos buenos deseos y efectos. Esto iba yo con malicia tratando, cuando à breve rato advertí en mi una como asombrosa y extraordinaria emoción con alguna privación de mis sentidos y estendiendo la vista adverti llegábamos al santo sitio, viendo la santa cruz (que al principio de la pinada esta) se aumento y fue mayor mi asombro sintiendo y recibiendo en parte los admirables efectos que los compañeros me dijeron.

Admirando yo después con reprehension interior la falta de devoción à tan santo lugar y estrañando mucho como no caía del caballo según el grande sobresalto que en mi causo lo sucedido, no hallando voces para espilcarlo, pues es mas para admirado que para dicho. Y deseando yo en parte dar satisfacción à tan santo lugar y para que otros por mi lo hagan tambien lo dije à algunos religiosos y entre ellos à los reverendos Padres

Fray Pedro Matias Soriano y Fray Juan Rodriguez, predicador conventual, para que con su santo celo animen à religiosos y seculares al aprecio, reverencia y estimacion con que se debe visitar tan santo lugar y asistir en él. Hecho en dicho santo monte de nuestra señora Santa Ana y noviembre, 20 de 1736 años.- Matias Marin.

- El 1º de agosto de 1737 por descuido de cierto hombre de Jumilla se prendió fuego en el monte de Santa Ana mas abajo de la Peña cortada ò de la agujereada en el collado que corre hacia à la Buitrera. Fue subiendo por la mañana hasta las cruces del Picacho alto y fue tan voraz y tan intenso el viento que lo empujaba hacia el Convento, que amenazaba devorar aquellos edificios refugio de tantos varones. Apesar de todos los esfuerzos de la comunidad y de la mucha gente que había en el hospicio como el fuego ara tan ardiente y el humo tan denso tuvieron que retirarse, fatigados, llorosos y cegallosos hasta que por indicación del Maestro de Novicios se abrió la iglesia, sacaron à su puerta al Santisimo Sacramento, se hicieron deprecaciones y conjuros y todos notaron que à este tiempo se volvió el aire contra el fuego y antes de ponerse el sol ya estaba todo apagado, no dudando de la eficacia de aquellas oraciones para aquella horrorosa desgracia. Asi es verdad y lo firmaron y si importara lo juramos.- Fr. Andrés Arcis, Fr. Pedro Bernad, y otro.

- En 11 ò 12 de mayo de 1735 estando enferma y desahuciada por los medicos Maria Fores, natural de la villa de Alcoy, mujer de Jose Soler, confitero y zerero; y al mismo tiempo este y su hijo enfermos también de calenturas malignas, à la dicha Maria à la media noche se le aparecio una viejecita encima de la cama con su muletica y le dijo: levantate y ella le contesto ni tengo animo ni puedo. Entonces la vieja la tomo de la mano y la paseo por la cama siendo así que antes no podía moverse se levanto con gran facilidad, y entonces le dijo la Abuela: acuestate que mañana estarás mejor. Asi sucedio atribuyendolo à milagro de la Abuela à quien invocaba con frecuencia en su enfermedad pues asi lo dijo el medico que no era natural que los tres mejoraron y no haberse muerto alguno. La dicha Maria, llevaba en el ojal de la camisa un crucifijo y la ropa muy sucia; le dijo la vieja que se la quitase y mudase la ropa suya y la de la cama, ella dijo que no podia, y la vieja le dijo, sí podrás y à la mañana siguiente hallaron la cruz al pie de un cuadro con la imagen de Santa Ana. Asegura que ni lo soñó, ni fue delirio y asi lo jura ante mi.- Andres Arcis.

- Un amancebado con una mujer casada, estando faltando à Dios entró el marido, subió al cuarto y no los vio pero sin embargo ellos no dejaron el vicio y ella murió de repente en el mismo acto de estar

ofendiendo à Dios. El amancebado se arrepiente y lo confiesa en este convento.

- Vino à cumplir la promesa à la Abuela, la antes mencionada Maria Fores y con ella vinieron su marido y varios acompañantes y al regresar à Alcoy, de donde eran vecinos se llevaron como recuerdo del Convento unas estampas con la imagen de la Abuela. Iban cada uno en su caballería viendo la estampa y rezando à Santa Ana cuando tropezó la caballería en que iba Maria Fores, y cayo, mas no la tal Maria que se quedo en el aire hasta que su marido y acompañantes la colocaron en el pollino, sin que ella sufriera la menor lesion y lo que es mas milagroso sin el menor susto.- Tambien lo cuenta Andres Arcis.

- 1732 ò 33 en octubre ò noviembre, José Simón Castaño, natural de Sax, había tomado el dinero de 150 arrobas de vino cuando fueron à medirlo hallaron que faltaban 20 arrobas y no habiendo mas que un solaje en una bota que el tal tenia para beber el comprador dijo, que se conformaba con el solaje, calcularon que habría unas 4 arrobas entre vinos y heces, invoca à N.P.S. Francisco y cuando fueron à sacar el solaje de la bota salió vino en tal abundancia que no solo completó 20 arrobas que faltaban, sino que tuvo para el consumo de tres meses à 10 arrobas por mes.

- Cierta sacerdote cuenta que un hombre torpe y deshonesto iba una noche paseando por la Villa de Jumilla, buscando lo que menos le importaba que eran comercios torpes y deshonestos. Encontró una mujer al parecer la cual iba delante por una calle; el dio en seguirla y perseguirla sin poderla alcanzar. Llegaron à una calle ò placetilla, no se si me dijo de San Roque, que no tenia cabo; se paso la que parecía mujer, se le volvió de rostro y con la mano le hacia ademanes que fuese, él se atemorizo y no se atrevía à ir à cuyo tiempo la mujer se descubrió el manto y vio el hombre, la muerte ò armazón de huesos de la muerte y cayo desmayado. Arrepentido se lo dijo a Fray Roque Valcarcel y este le dio buenos consejos y se corrigió. Sucedió esto por el año 1724, 25 ò 26.

- El dia 25 de julio de 1749, llego à este Convento Francisco Moral, mozo y natural de Almaguel, el que estaba casi tullido, y pidiendole à Santa Ana le diera salud, si le convenía; como à las ocho horas de su suplica, se encontro enteramente sano; lo que depuso con juramento.- Fray Jose Martinez.

- El día 10 de septiembre de 1752 llegaron a este Convento Manuel Fajardo y su mujer Maria Castillo, naturales de Tobarra, molineros, y bajo juramento dijo la dicha Maria que: *Habiendo dejado a la puerta del molino a dos hijos, el uno de 3 años y el otro de 19 meses; al terminar sus faenas domesticas salio a ver a sus hijos y noto faltaba el de 19 meses, le busco por todas partes y desesperada penso que se habria caido a la acequia, se arrojó en ella y no encontrando nada comenzo a dar grandes voces, acude una mujer y viendo su trabajo invoca a la Abuela Santa Ana y en aquel instante encontro a su hijo ya ahogado, entonces ofrece a Santa Ana que si le vuelve la vida a su hijo le daría un poco de cera, y vuelve este a la vida.*- Fray Francisco Garcia de Haro.

Trajeron un cuadro pintado en él el milagro, y se colocó en la Iglesia.

- 28 agosto de 1751. estaba en el Hospicio Don Pedro Jiménez de Notal y su familia y relato el caso siguiente bajo juramento estando presente a su narración el Guardián Fray José Molina y Fray Pascual Santa, que dicho Sr. Jiménez de Notal se hallaba tullido en cama cerca de una año sin encontrar alivio en la medicina, trató de buscar el divino favor poniendo por intercesora a la Abuela, pidió lo llevaran al Convento oponiéndose su mujer y el medico por que no estaba para el viaje, él insistió diciendo que hasta que no lo llevaran no había de tomar alimento; lo condujeron con todo cuidado a este Convento y recostándolo en el suelo ordeno que se le dijese una misa a la Señora Abuela y al comenzarla se puso de rodillas y así estuvo hasta que termino, y por su pie se fue hasta el Hospicio. Esta fue su deposición. Y lo firmaron, Fray José Molina y Fray Pascual Santa.

- En el mismo día afirmo una hija del dicho Don Pedro Jiménez de Notal, llamada Juana Jiménez de Notal, que estando enferma de una pierna y perdida toda esperanza de curación, pidió a la Santa Abuela la mejorase ofreciendo si así lo hacia venir a visitarla un novenario. como así lo hace, y desde entonces viene mejorando hasta que sanó. Firman los mismos.

- 26 diciembre 1761 vino al Hospicio Juan Martínez Negrete, natural de Daimiel y vecino de Hellín, y dijo bajo juramento que estando padeciendo desde hace 28 años una llaga en la planta del pie derecho sin hallar remedio en la medicina, escucho los prodigios y milagros de Santa Ana y prometio visitarla y hacerle una limosna. Cuando menos lo esperaba se halló perfectamente sano. Y para que conste lo firmó el interesado.

- Siendo Guardián de este Convento Fray José Cervera, este Convento no tenía mas que 6 fanegas de trigo y habiendo de llevar trigo para moler, quiso el donado llevarlo todo, mas el Padre Cervera se nego diciéndole que dejare alguno para que Dios le hechase su bendición y se la echo tan copiosa que duró el trigo cerca de 5 meses, siendo entonces la comunidad de mas de 50 moradores sin contar los huéspedes y pobres, siendo asi que se gastaban todos los meses 16 fanegas de trigo y cuando se acabó llegó una recua con 100 fanegas de limosna que embiaba un caballero, pidiendo encomendase la comunidad à una hija suya que se hallaba grave. Este caso se predicó después y se imprimió en el sermón de las honras de dicho Fray José Cervera. Este sermón se halla en la librería del Convento de Santa Ana, tomo en 4º (cuartilla) al folio 25 de dicho sermón. Este caso se ha de corregir en parte, pues no vino el trigo para que encomendasen à Dios à dicha enferma, sino en hacimiento de gracia ò en cumplimiento de alguna promesa por la salud de su hija la cual habia conseguido la salud cuando él embió.

El caballero que embió el trigo se llamaba D. Gerónimo Moreno, del Pozuelo.

- 1772 por intercesión de la Abuela cobra el habla una doncella muda natural de Molina y en agradecimiento trajo à este Santuario una lengua de plata.

- Hallándose de Guardián de este Convento Fray Pedro Vazquez, fue el refistolero à su celda y le dijo que se hallaba muy alcanzado de pan y le dijo el Guardián, por qué me viene à mi con eso? vaya à la iglesia y dígaselo à Nuestro Señor que suyo es el Convento, y si me vuelve más con esto le mandaré hacer la penitencia; el refistolero se marchó à la iglesia y repitió à Nuestro Señor lo que el Guardián le habia dicho y con esto se fue al refitorio y puso el pan que había que no era suficiente para comer aquel viernes, pero sucedio que la Comunidad comió y sobró pan y con lo que se alzó hubo para comer el sábado y para hacer colación, y con lo que quedó hubo para comer el domingo à medio día.

- Certifico que el infrafirmado en el año de 1777 estando en el convento de San Joaquin de la villa de Cieza, en la Semana Santa, se me inflamó el ojo izquierdo impidiendome la asistencia à la comunidad, poniendome de tanto cuidado que crei quedar tuerto ò lisiado; el médico me ordenó un emplasto creyendo que se trataba de rija. La primera noche que me aplicaron lo que el médico mandó hice promesa de visitar en este Convento à Fray Miguel de Salazar si à la mañana siguiente me encontraba bueno, y para esto acomodé un hueso del mencionado Venerable entre la

cabecera, y cuando vino el médico, me dijo: *esto se ha reventado*. Solo hizo después de lavar la inmundicia la aplicación de un unguento para cerrar la herida que era muy pequeña. El mismo médico asegura que es más que natural mi alivio.

- Entre los días que se guardan en este Obispado figuran los siguientes: día de San Anton Abad, se guarda por devoción o miedo; no hay voto en Jumilla, si bien dicen los religiosos antiguos que hay voto o promesa de decir todos los días las conmemoraciones de San Anton y Santa Agueda por el miedo al fuego y terremotos pero en este libro nada consta. También se guarda el de San Fulgencio y el de San Patrocinio 17 de marzo que en conmemoración de una batalla llamada de los escorpiones librada en los campos de Cartagena o Lorca. San Marcos evangelista, 25 abril se guarda en Castilla a petición del rey Felipe V en memoria de la victoria de Almansa 1707. San Fernando 30 de mayo. San Roque 16 de agosto no hay voto si solo obligación de ir a la procesión los cabos de casa de Jumilla.

CAPITULO III

- De los difuntos religiosos:

- Del 1º religioso que aquí yace difunto en este Santuario de mi Señora Santa Ana, cuyos huesos se hallan en la comun sepultura de los religiosos que está bajo la lámpara inclinando hacia la parte de la epístola como palmo y medio, no se sabe de cierto ni de su estado, ni de su nombre, solo, por conjetura se dice era religioso lego y de nación mallorquin, y que es el que está en la portera retratado.

- 29 de abril 1660, muere en el Convento de Santa Ana el Padre Mancebón; fue admirable su paciencia en los trabajos y en la enfermedad que padeció por largo tiempo, muriendo al fin de una cangrena que se le hizo en la pierna derecha. Cuando se recibió la noticia en Jumilla de que se moría el santo (así le llamaban todos) fue notable el concurso de gente que hubo en Santa Ana de la Villa, pidiendo todos reliquias de cosas pertenecientes al Santo. En más de un año no se acostó en cama hasta que murió; poco antes de ocurrir este suceso llegó el enfermero Fray Antonio Dominguez, religioso lego a querer pulsarlo y respondió: *no me inquieten, dejenme reposar*. Y en este reposo y quietud, sin advertirlo los que lo asistían dio su espíritu al Señor.

Es increíble la devoción con que acudió toda la villa, a su entierro vino la parroquial con cruz alta à celebrar sus exequias; hizo el oficio de la misa y entierro Don Tomás Lucas, Canónigo de Murcia que había venido à verle. Predicó sus honras nuestro hermano Predicador Fray Pascual Bolinches. Fue menester defender su cadáver con guardas de autoridad, por que la devoción de la jente deseaba llevarse alguna reliquia suya ò besarle los pies ò tocar rosario ò lenzuelo en el cuerpo. Gran parte de su hábito se cortó para repartirlo entre los clérigos y magnates de la villa.

Los 35 tomos que escribió se los llevaron al archivo del Convento de San Juan de la Rivera.

- 12 enero 1710⁴³, muere en el Convento Fray Juan Bautista de la Cruz, confesor, natural de la villa de Mont Beltran de Castilla la Vieja, tomó el habito en este Convento de edad de 36 años y vivo con él 19 meses y 10 dias. Fue Corregidor de la Villa de Jumilla y estado de Jorquera.

- 7 septiembre de 1715, murio en Santa Ana Fray Agustin Sanchez, predicador.

- 23 abril 1716, murio en Santa Ana Fray Juan Sanchez, natural de Tramacastilla, reino de aragon (vease folio 17)

- 8 mayo de 1732, murio en Santa Ana à los 59 años Miguel Alarcon, hermano donado. Depone Fray Francisco Perez, novicio que trato algunos años al dicho hermano, dice *que era muy virtuoso y espejo de donados, que era pobrisimo y se entretenia muchas veces en remendar los trapos viejos para darselos à los pobres; era muy casto, pues casi nunca miraba à las mujeres avergonzandose mucho de tratar con ellas*. Era natural de Motilla de El Palancar y tomo el habito en Santa Ana. Era muy amigo de la oración y de la obediencia y sumamente pacífico. En cierta ocasión estando en un corte de leña, otro religioso le discutía si habían de subir los troncos por esta ò aquella parte haber si lograba impacientarle, pero el hermano Miguel contestaba siempre, déjame en paz. En otra ocasión le dijo al mayoral de las yeguas de D. Diego Canuto: *vaya, vaya Vd. à su tierra que ya ha parido su mujer una hija*; y le dijo el mayoral *¿cómo lo sabe Vd?* y le contestó: *no le importa saber*. Cuando aquel hombre fue à su tierra encontró la hija recién nacida. Poco antes de morir le dijo al tio Gonzalo el viejo del hospitalico: *adiós, tío Gonzalo, ya no nos veremos mas, porque yo luego moriré*; y así sucedió. Antes de morir dijo que moriría el día de la aparición del Sr. San Miguel, y así sucedió. Este

⁴³ En la página 445 de la Historia de Santa Ana escrita por el Padre Salmerón, pone que murió el 12 de noviembre de 1710, y en la 264 de la misma pero que pasó al ordenador. Antonio Verdú.

día le dijo el presidente si quería confesar y comulgar y contesto que recibiría à S.M. con mucho gusto a pesar de haberlo hecho el día antes. Al entregarle las llaves à Fray Juan Altet portero del hospicio del cual era hospedero le dijo: *tomen las llaves que yo no bajare mas; en tal parte hay un recadico lo entregaran al subsindico.* Se citan de este religioso muchos casos curiosos. El ultimo año que fue à Infantes le dijo al infrafirmado que aprendiese bien las cosas que él ya no volvería mas y se cumplió.

- 4 de mayo de 1742, murio en el Convento Fray Juan Bautista de Santa Ana, natural de la villa de Agorte, murio à los 66 años de edad. Estaba casado con una señora llamada D^a Ines Canubo ò Cantó. Durante su matrimonio no dejo de pedir à Dios que le inspirase para entrar en religion hasta que puesto en peligro él y el bagaje que llevaba de caer una noche en un precipicio prometio hacerse religioso. Su señora combino en ello muy gustosa pasando a ser ella religiosa de la ciudad de Alicante donde sigue una conducta ejemplar y él ingresó en este Convento. A su fallecimiento concurren muchos vecinos de Jumilla.

- En 3 de marzo de 1751 murio Fray Lorenzo Guardiola de edad de 65 años y 33 de hábito. Murió en el Convento de San Francisco de religiosos observantes de Hellin à causa que haviendo pasado à dicha villa y despues ofrecersele ir à la de Tobarra à ver à una hermana suya que se hallaba enferma, tomando el camino tan de mañana que la luz del dia no era venida. Perdido en camino, se subió à un alto monte, llamado el Castillo y desde su altura cayó à lo profundo. Vivió dos dias despues de este suceso. Era natural de Jumilla.

8 de septiembre de 1773 murio Fray Joaquin Galiano natural de Almansa, hijo de Don Juan Galiano Enriquez y de D^a Francisca Galiano, señores muy principales de aquella villa. Estuvo pretendiendo el habito 9 años para distraerle sus padres de esta vocacion lo embieron à Valencia donde permanecio 3 años. Vuelto à Almansa siguió sus particulares devociones; despues se lo llevaron à Orihuela con el mismo proposito antes indicado. Su confesor parece que lo inclino à la resolucion de ser Padre Tereso ò Capuchino à lo que él respondió que no lo llamaba Dios por esas religiones y que el estado de Franciscano Descalzo es la que más le adaptaba; su padre espiritual se conformó y le instó para que asi lo hiciese, lo que ejecutó en esta forma: vuelto à los 2 años à su patria hizo tres jejercicios, escribiendo despues à Fray Miguel Palomares que pues estaba admitido en el tiempo del Padre Guardiola 9 años hacia no le escusase la licencia para vestir el hábito en Santa Ana. El dicho Padre Palomares le recomendó lo pensase bien. Advirtiéndole sus padres su

vocacion religiosa le recomendaron tomase el hábito del Convento de Velez del orden de Santiago de reglas menos severas y el respondió que deseaba ser franciscano. Vino a Santa Ana y solicitó del prelado le nombrara un Padre espiritual sin saber los fines que el Padre Galiano se proponía. Estando en los ejercicios le repitió carta al Padre Palomares quien le envió licencia para que se le diese el hábito, lo que ejecutó con alguna aceleración, por que temia que el amor de sus padres lo impidiera. Fue obediente, humilde, caritativo y casto. Pedia con frecuencia hacer penitencias extraordinarias y à no levantarle la mano en muchas ocasiones hubiera sucumbido su cuerpo al rigor de estos ejercicios, verificandose muchas disciplinas de sangre como lo acreditaban los cabroncillos que los hallaron muchas veces teñidos de este licor. Nunca hizo asunto de la combeniencia de su casa ni de su linage, dando prueba de su humildad el hecho de limpiar los retretes nunca dijo que era hijo de Don Juan Galiano, ni pariente de varios marqueses, fue intimo amigo del sacerdote novicios Fray Jose Lucas Tomas, à quien solia decir con frecuencia que estimaba más un plato de yerbas que todos los regalos del mundo. Estando muriendo entró à visitarle un donado llamado Francisco Barrot quien se hallaba enfermo del pecho y enternecido dijo al maestro de novicios, me hace mucha lástima este donadito pues creo que esa tos no ha de parar en bien. Llevó con resignacion su penosa enfermedad hasta que la tisis lo consumio el dia de la Natividad de la Virgen, dia en que habia pedido morir. Sus ultimas palabras fueron: *qué admirable es la natividad de Maria Santisima!*

- Aquí corresponde la vida del Hermano Benito La Vara, donado pastor que murio 29 mayo de 1777.

- Año 1743. Las penas que tienen asignadas los tres Justicia y Regimiento de la Villa de Jumilla para la observancia del Pinar ò coto amojonado por ellos mismos el año 1743 como consta en el *Tomo 1º del Archivo*.⁴⁴ Esto fue despues de la Real Provision que obtuvieron de Felipe V y de su Real y Supremo Consejo de Castilla. Prohíbe y castiga con multa y carcel la corta de pinos y leñas y tambien la caza y pasto de ganados. Las multas se aplicaban por terceras partes: la una al Concejo de la Villa, la otra al denunciador, y la otra al juez que lo sentenciase. Tambien castiga à los que levanten mojones puestos en el monte. Nombraban guarda de monte cada un año, le pagaba el Concejo y lo mantenía la comunidad.

⁴⁴ Por la parte anterior se puede ver que pone: *En este Libro se contien los Papeles del Coto...*, y aunque parece que pone un 10 sin embargo quiere decir 1º. En el lomo en la actualidad lleva el nº 3 en la parte superior, y por el medio una pegatina que pone: *Tab 2º*. Y en documento comienza en la página 25 y termina en la 35.

ESTILOS Y COSTUMBRES DEL CONVENTO

Entre las varias ordenes que tienen asentadas en este libro anotamos las siguientes:

- *Que el portero no de entrada à secular ninguno hasta que por la mañana haya salido la comunidad del coro y de visperas de parte de tarde.*

- *Que cuando algun secular quiera ver al prelado le haga esperar en el claustro con buenos modos, y avise à quien se indique.*

- *Que cuando los seglares quieran ver el huerto se le avise al prelado y les acompañe un religioso y lo mismo si quieren ver el Noviciado.*

- *Que en portero cierre la puerta del compás⁴⁵ desde las 11 à las dos del dia, y al tocar à recoger de noche hasta prima à la pelde.*

- *Que el portero cuide que haya silencio en el claustro, porteria è iglesia, encargando à los seculares que hablen bajo y lo mismo hará el hospedero con los que alli van encargandoles que no canten, ni bailen, ni toque instrumento musico.*

- *Que el portero no dé la sopa à los pobres sino en la puerta del campo, y que no se permita venga à ella ninguna mujer ni muchacha de Jumilla.*

REGALOS QUE SE HACEN EN NAVIDAD

Al Síndico dos cajas de turrón y un celemín de avellanas
à D^a Leonada dos cajas de turrón y un celemín de avellanas
al Director de casa dos cajas de turrón y medio celemín “
à D^a Agustina 1 caja de turrón y medio celemín de avellanas
al otro médico 1 caja de turrón y medio celemín de avellanas
à los boticarios 1 à cada uno y medio
à los Albeytares 1 à cada uno y medio
à los tres cirujanos 1 a cada uno y medio
y à la lavandera 1 y medio celemín y un pedazo de tocino.

⁴⁵ El atrio.

NOTAS

a la anterior copia o extracto de D. Julio Jiménez.

Se principian el día 3 de Noviembre de 1934.

En el folio 3 dice Bartolomé Ximénez llamado el Hidalgo que es de edad de 78 años al presente (al dar su testimonio, 1631), y que entonces (en la fundación) sería de 13 ò 14 años.- Aquí hay un evidente y notable error. Si el testigo en 1631 tenia 78 años, en 1573 ò 1574 tenia 20 ò 21 años respectivamente.

Las auténticas y testimonios de las reliquias de que aquí habla en el folio 6 están en el tomo 1º de este archivo, de Santa Ana, 1 tomo en folio encuadrado en pergamino que por fuera, por equivocación o por defecto de la escritura pone 10, pero es el primero como se comprueba claramente examinando sus documentos y las citas que en los demás libros del archivo se hacen del tomo 1º, que todas corresponden a él, aunque en la portada exterior y en el dorso pone bastante claro 10, siendo el primero. Lo cual hay que tener presente al estudiar este archivo, porque de lo contrario se persuade uno que faltan los anteriores al 10 y no hay tal.

Los dos cuadros pintados en madera, del Señor y de la Virgen de Gracia, donados por Don Joaquin Santonja, Presbitero de Hellín en 10 de septiembre de 1783, de que aquí habla en el folio 12, se conserva hoy (3 de noviembre 1934) en la celda del Padre Provincial en buen estado.⁴⁶

A la nota de las -Indulgencias- de que en esta copia habla en el folio 23, hay que advertir: *el original auténtico, firmado y sellado por el Nuncio Spínola está en el archivo de Santa Ana, tomo 2º nº 1, un folio encuadernado en pergamino*. El documento es interesante, porque en él se concede, entre otras, 80 días de indulgencia a los que rezaren el Credo ante la imagen del Cristo azotado "*ante Imaginem Xpti vapulati*", y como el documento está fechado *idibus Julii de 1756*,⁴⁷ en Madrid, algunos días antes, por lo menos, ya que estaba en su capilla el Santo Cristo de la Columna; hay pues que reformar algún tanto la opinión del Padre Meseguer en su "*Conferencia*" pp. 9-12, reduciendo la adquisición y traída de la imagen a algunos días antes, *saltem*, del 15 de julio de dicho año. Y si el razonamiento del Padre dicho en su "*Conferencia*" vale, la traída o entrada de la venerada imagen en Santa Ana queda encerrada entre las fechas 8 junio- 15 julio de 1756. El Nuncio salió de Murcia día 6 junio 1756.

Las otras indulgencias de que aquí se habla, folio 28, están también sus originales en dicho tomo 2º, nº 1-2, donde, y en los números siguientes, se ve la estimación e importancia que le concedían los grandes dignatarios de la Iglesia y los Prelados mayores de la Orden, incluso los Generales. Hay entre los originales 4 breves pontificios en pergamino concediendo algunos jubileos y privilegios a esta Iglesia.

Respecto de la lista de los guardianes de este libro, importantísima, hay que advertir que aparte de algunas lagunas, a partir de la división de la Provincia y erección de la Custodia (1744, sept) pierde interés en cuanto a la numeración y fecha de los mismos, pues se hallan mas auténticos y completos sus nombramientos, tiempo, duración, etc., en los libros de "*Actas de la Custodia de San Pascual Bailón*" 2 tomos voluminosos en folio que se conservan también en este archivo. Pero sigue su importancia e interés histórico en cuanto a las obras e innovaciones que en sus respectivos mandos se hicieron. Lo mismo se puede decir de las notas "*Erección de la Provincia de San Juan Bautista*" folio 29 y siguientes, por estar más extenso en el Padre Panes, Cronica, y otros.

⁴⁶ En 4 de octubre de 1995, se encuentran en lo alto de las columnas que hacen el arco del Altar Mayor, el Señor a la derecha y la Virgen a la izquierda según miramos al Altar de la Abuelica.

⁴⁷ 15 de julio de 1756.

El libro “*Varias vidas de siervos de Dios*” de que habla el folio 34 no se conserva, pero no es perdida muy lamentable, porque todas esas vidas y otras muchas se hallan manuscritas en la Historia del Padre Salmerón sobre este Convento, parte 2ª, y mas si era el mismo Padre el autor de aquella, pero desde luego por lo menos la tuvo en su mano y la vació en ésta.

Las informaciones sobre la vida y milagros del V.Hº Matias Gómez, los originales siempre estuvieron en el archivo de San Juan de la Ribera, pero el P. Salmerón sacó una copia íntegra en 1755 estando él en Valencia y la autenticó como notario apostólico y dejó aquí, donde aun se conserva. Además la vida de este V. Donado está escrita por el mismo Padre en la citada “*Historia*” manuscrita de este Convento, parte 2ª.

Las informaciones sobre el V.Fray Miguel Salazar consta que las hizo el mismo P. Salmerón por comisión del P. Custodio Guardiola, y si alguna vez estuvieron en este archivo en tomo aparte, lo que no se cierto, no hay que lamentarlo mucho o nada, pues el mismo P., autor de aquellas nos dejó en este archivo dos relaciones de su vida en distintos lugares: una en la citada Historia manuscrita de Santa Ana del Monte, y otra aparte más extensa en un folleto manuscrito de unos 50 folios, en 4º, que aun se conserva en este archivo, arreglado por mí, pues ya se iba estropeando, faltándole al fin una hoja que no contenía más que algunas palabras sin grande interés, porque la vida termina en la anterior perfectamente conservada, y los escasos datos de las pocas palabras que faltan están suplidos por los que nos proporciona este libro al hablar de la traslación de sus restos, folio 18; y las que le fallaban al principio que eran una de texto y la portada las reconstruí copiando el principio de su vida de la *Historia* de este Convento del citado P. Salmerón autor de ambas, literalmente, de suerte que hoy la vida de este Venerable es de una claridad y autenticidad meridianas, sin peligro que se pierda.

La nota del P. Salmerón sobre la fundación de este Convento rebatiendo el testimonio del escribano Francisco Martínez y reteniendo la fecha de los primitivos historiadores, 1573, lo acredita de observador y juicioso, y aunque no conoció el documento decisivo que luego se ha descubierto en el archivo municipal de esta ciudad, guiado por su luz natural, dio con la verdad, poniendo de manifiesto los fundamentos respetables de la afirmación de los cronistas; pero a mi se me hace dificultoso creer que un hombre de la ilustración y responsabilidad de un notario o escribano público acostumbrado a dar y recibir testimonios y que

no puede ignorar la importancia y gravedad de la precisión y exactitud de los datos especialmente las fechas, y más tratándose de un documento puramente histórico como éste, se equivocase u obrase de ligero. Desde luego hay que rechazar la idea siquiera de que mintiere. Esto supuesto, y rechazando también como es lógico tratándose de un tál, que obrase de ligero, venimos a parar en la única salida, y es que se equivocó a pesar de estar muy convencido de su parecer. Y aquí de mi dificultad. El testimonio que dio no fue muchos años después del suceso, que según él tuvo lugar el 74, sino a los 5 ò 6 años, pues el P. Alonso Rodríguez, ante quien testificó el escribano, fue guardián el año 1579, y el 1580 fue nombrado otro, Fr. José Cardenete, muchas veces nos acordamos de los sucesos y sus principales circunstancias y no nos acordamos del tiempo en que sucedieron, porque esto no se grava tan facilmente en la memoria, también es verdad que no nos olvidamos facilmente del año que desempeñamos un cargo o una gestión importante determinada en un sitio, sobre todo si este desempeño duró algún tiempo y en el se desarrollaron sucesos importantes. ¿Cuántas veces no escribiría en sus escrituras y documentos el sobredicho escribano el año 74? Y parece que o no fue o desempeñó el cargo en Jumilla mas que ese año, o por alguna razón lo tenia particularmente grabado en su memoria, porque antes que la referencia a la fundación en dicho año, principia diciendo: *escribano que fui el año 74 en esta villa de Jumilla*. Pero hay otra consideración objetiva y curiosa, y es que Bartolomé Ximénez llamado el Hidalgo dice que se acuerde de todo como de la misma Avemaría y cita uno por uno con sus nombres y apellidos los acompañantes de los religiosos y no cita a Francisco Martínez, con la particularidad que cita un escribano, Juan de Palencia y no a él, y no es regular que para el dicho acto asistieran dos escribanos. Luego Francisco Martínez no asistió cuando Bartolomé Ximénez. Iten, éste afirma concretamente que tomaron la posesión *dos, Fray Miguel Cleques, mallorquín, predicador y confesor, y Fray Bartolomé de Elche, lego*; y Francisco Martínez supone al primero varios compañeros, afirmando en tres diferentes veces de su testimonio: *Fray Miguel Cleques... con otros frailes; el dicho Fray Miguel y los demás frailes, que con él habia; los dichos religiosos Fray Miguel y sus compañeros*. Luego se trata de diferentes actos. Esto se confirma siguiendo señalando las demás diferencias, no contradicciones, de ambos testimonios. Bartolomé Ximénez dice concreta y claramente que vio venir a los dos citados religiosos *acompañados de tres clérigos y de algunos oficiales*, y citándolos con sus nombres y apellidos, resultan entre todos 8 y él 9, sin decir nada de vecinos ni concurrencia de pueblo, a pesar de repetir dos veces que los *vio venir acompañados, y desde la villa hasta aquí*. En cambio Francisco Martínez, dice que *algunos vecinos de esta villa y oficiales... fuimos en procesión*. 8

ò 9 no forman procesión, luego este acto descrito por el escribano es diferente del descrito por Bartolomé Ximénez. Además aquel dice que tomaron la posesión de dicha *Ermita para su monasterio y convento*, y *tomaron la posesión de dicha casa y se quedaron en ella*, luego ya había monasterio, convento, casa para quedarse en ella varios religiosos como de hecho se quedaron. En cambio Bartolomé Ximénez no dice nada de eso, antes supone que no había nada más que *unas malas higuierillas en vez de huerta, y una pobre hermita regida y habitada de hermitaños, antes que este convento lo fuese*. Y como hoy es indubitable y documentalmente probado que la toma de posesión y entrega primera fue en 1573, resumiendo decimos que el testigo Bartolomé Ximénez asistió a se refiere a la 1ª toma de posesión o entrega de la Villa de lo que en Santa Ana había y como estaba *para que en lo sucesivo hiciesen convento en forma*, y entre tanto habitasen en la casita que tendrían el ermitaño o ermitaños, y esto fue en agosto de 1573; y construido el convento o parte céntrica del actual edificio, se haría una más aparatosa y solemne toma de posesión del nuevo convento y de la ermita nuevamente arreglada, con asistencia de público o vecinos del pueblo que indudablemente contribuirían a los gastos y trabajo de la construcción, y esto fue en agosto de 1574 y es lo que presencié el escribano Francisco Martínez. Esta es a mi parecer la explicación más sencilla y natural de las aparentes contradicciones o errores.

No puedo terminar estas notas sin pedir a Dios Nuestro Señor, por intercesión de su Santa Abuela, conceda a **Don Julio Jiménez y compañeros ayudantes** por haber salvado la Historia de este bendito Convento, sus bendiciones en esta vida y la gloria eterna en la otra. Y yo que lo vea.

Fray Salvador Carrió
Santa Ana, 5 noviembre 1934.

Nota final: Por la que tengo que indicar que esto ha sido pasado al ordenador por Antonio Verdú Fernández, agradeciendo el trabajo de todos los que de alguna forma han hecho realidad que esto siga a la luz de la Historia de Jumilla.

Llegó a mi poder el 6 de enero de 1991 dejado por Carmen Guardiola Vicente, y tras larga espera he considerado oportuno meter el documento en el ordenador, dando fin al mismo el día de San Francisco, miércoles 4 de octubre de 1995.

Antonio Verdú Fernández.